



ENTREVISTA JULIÁN CARLOS RÍOS

“El poder utiliza el derecho penal para ofrecer una falsa seguridad ciudadana”

6-8

La prisión en cifras

30 nacionalidades están representadas en este centro. Junto a la española, las más numerosas son la marroquí, la colombiana y la rumana.



Págs. centrales

Burgos ensaya un programa de justicia restaurativa como vía para reparar los delitos

La iniciativa persigue la reconciliación del ofensor consigo mismo, la víctima y la sociedad

JOSÉ GARCÍA | LVDP

El Centro Penitenciario de Burgos ha puesto en marcha un programa piloto basado en la justicia restaurativa, método que persigue la reparación del mal causado por el ofensor y la asunción personal de

responsabilidades sobre el delito cometido mediante encuentros con las víctimas.

El programa, denominado “Reconexión” y avalado por la Sociedad Científica de Justicia Restaurativa, prevé un acompañamiento al ofensor dentro y

fuera de la cárcel para contribuir a su reincorporación a la sociedad. Aunque en principio no constituirá una vía alternativa a sentencias judiciales, la iniciativa contempla la posibilidad de proporcionar beneficios contemplados por la Ley, como la progresión en grado

o el adelantamiento de la libertad condicional.

Como explica la ONU, la justicia restaurativa reconoce a la víctima y amplía las funciones asignadas al sistema penal mediante la reparación del daño en todas sus modalidades. **Pág. 3**

Tres de cada cuatro internos consiguen un trabajo con ‘Reincorpora’

ANDRÉS DI RENZO | LVDP

La Obra Social “la Caixa” desarrolla el programa laboral de reinserción Reincorpora en cien centros penitenciarios de toda España. En la prisión de Burgos se gestiona a través de la Fundación Lesmes y durante el año 2018 participaron en él 35 internos. En el conjunto de España este programa cerró el año con más de 1.500 contrataciones laborales. **Pág. 9**



FOTO: LUIS MENA

Operación salida

El momento de abandonar la cárcel con la libertad en la mano es el más anhelado por cualquier recluso. Con él recupera todos los derechos que amparan a sus conciudadanos, pero también las obligaciones propias de la vida normalizada. Por ello debe conocer no solo todos los recursos a su disposición, sino también los trámites administrativos que debe cumplir, desde renovarse el DNI hasta obtener la tarjeta sanitaria y abrir una cuenta bancaria a su nombre, entre otros.

Págs. 10 y 11

El reto de ‘quitarse’

El 80% de los internos tratados en la Unidad Terapéutica Educativa ha conseguido alguna modalidad de tercer grado

IVÁN TREPIANA | LVDP

La Unidad Terapéutica Educativa (UTE) del Centro Penitenciario de Burgos, en funcionamiento desde el año 2017, ha tratado hasta el momento a medio centenar de internos con varios tipos de adicciones, y presenta un por-

centaje de éxito que ronda el 80 por ciento. Los participantes en el programa firman previamente un riguroso contrato que da acceso a este espacio alternativo al modelo tradicional de cárcel, por supuesto libre de drogas, y donde la gestión es compartida entre profesionales y reclusos. **Págs. 18-19**

OPINIÓN

Y después, ¿qué?

José García

Hace ya unos años que entré en este centro penitenciario. Cometí un delito. Un juez dictó una condena que he tenido que cumplir. En el tiempo en el que he permanecido aquí, he pensado mucho y en muchas cosas. Y ahora, con la libertad ya cercana, casi la puedo agarrar con mis manos. Tanto la aprecio, que no la soltaré ya nunca más. Y ahora, digo, es cuando más miedo tengo.

(Sigue en la página 2) ●●●

SUMARIO

La oferta de cursos de formación se incrementa **4**

El comité Antisida pone en marcha la campaña “No olvidéis el traje” **5**

Un programa de atletismo propone alternativas a la vida sedentaria **5**



FOTO: GUSTAVO G.

Fetén Fetén: “La energía que se siente al tocar en esta cárcel es muy especial” **16**

PERFIL Fermín González: un cura que sabe cómo anda el patio **20**

CONSULTORIO El equipo jurídico aclara dudas sobre permisos, recursos y grados **21**

LA VOZ DEL PATIO

EL PERIÓDICO Y PROGRAMA
FORMATIVO DEL CENTRO
PENITENCIARIO DE BURGOS



Proyecto promovido por la Fundación Caja de Burgos y la Obra Social "la Caixa" en el marco de su actividad social conjunta.

LA VOZ DEL PATIO es un periódico del Centro Penitenciario de Burgos realizado por un equipo de internos que coordina José Antonio García Manzanal, gestor de servicios TPFE, y que supervisan Alberto Labarga, Rodrigo Pascual, Roberto Peral y Victoria Romero.

REDACCIÓN: Andrés Di Renzo, Gustavo García, José García, Francisco Iglesias, Carlos López de Abechuco, Leonardo Prodan e Iván Trepiana.

COLABORAN EN ESTE NÚMERO: Elena Ramos, Javier Pérez, Diego Galaz, Jorge Arribas, Ricardo Ruiz, Luis Mena, Juan Mediavilla, Óscar M. Martínez, Juan Vallejo, M^a del Mar Moral, José Abel Álvarez Aguado y Francisco Sevidane. **PROYECTO INICIAL:** Javier Bonilla.

DL: BU 95-2019 | **CORREO:** periodicolavozdelpatio@gmail.com

Y después, ¿qué?

José García

●●● (Viene de la portada)

He estado viviendo durante una parte de mi vida en una burbuja a la que he ido acostumbrándome día a día y de la que he salido periódica pero temporalmente. Es ahora cuando me invade la inseguridad, el temor de ser rechazado, de ser señalado, excluido...

Me gustaría que tú me ayudases a sentirme integrado e incluido en una sociedad de la que me he ausentado temporalmente. Mi reinserción no tendría sentido sin el arrepentimiento. Mi parte la he cumplido. He pagado mi "castigo".

Necesito de tu comprensión, de tu aliento, necesito de una oportunidad para demostrarte que todavía sigo siendo válido para la sociedad. Comprendo que al principio puedas estar receloso de mí. Créeme que lo entiendo y te demostraré que realmente soy merecedor de tu confianza. Que todos esos clichés sobre las personas que han pasado una parte de su vida recluidas en un centro penitenciario son solamente eso, ideas preconcebidas. Necesito de tu solidaridad para volver a sentirme integrado, útil y querido. Sé que mi familia y mis amigos van a estar conmigo, a mi lado, y que

cada vez que me vean flaquear podré contar con ellos. Pero, de igual forma, quiero contar contigo. Para mí, tú también eres importante y yo quiero serlo para ti.

También te habrán contado muchas veces que la gente que está en un centro penitenciario son la "escoria de la sociedad" y que deberían estar ahí hasta el final de sus vidas". Lo cierto es que yo he conocido aquí a gente de una calidad humana que te sorprenderías. Para que te hagas una idea, un

centro penitenciario es como una comunidad de vecinos en la que es bastante fácil entrar y donde no todos somos iguales. Te vas a encontrar con diferentes "vecinos" que te pueden caer mejor o peor. Tenemos los mismos problemas sociales que cualquier otra comunidad. Lo que ocurre es que muchas veces se ignora lo que uno tiene al lado, y esta comunidad de la que te hablo es muy desconocida. Mi objetivo, nuestro objetivo, es intentar mostrarte nuestra comunidad. Queremos compartir contigo nuestras ilusiones, nuestra forma de vida, nuestras frustraciones, que nos veas como una parte de la sociedad que siempre ha estado ahí, y ahora nos han dado la oportunidad de hacerlo. ¡Contamos contigo!

LA FRASE

"Ser libre no es solo deshacerse de las cadenas de uno, sino vivir de una forma que respete y mejore la libertad de los demás"

Nelson Mandela (1918-2013) EXPRESIDENTE DE SUDÁFRICA

Desde dentro hacia fuera

Tiene en las manos el primer número de *La Voz del Patio*, un periódico que nace en el Centro Penitenciario de Burgos bajo el auspicio de la Fundación Caja de Burgos y la Obra Social "la Caixa". Elaborado por un grupo de siete internos, este periódico quiere llegar tanto a los demás presos como al personal que trabaja en la institución y al resto de la sociedad con el objetivo de dar a conocer la realidad del Centro Penitenciario.

La publicación tiene una periodicidad cuatrimestral con una tirada inicial de 5.000 ejemplares a todo color. La confección de sus contenidos corre a cargo del equipo de internos del centro penitenciario con el asesoramiento de un equipo de profesionales de la comunicación y el diseño gráfico a través de un taller de prensa escrita. La redacción del periódico está ubicada de forma permanente en un espacio de la prisión habilitado para ello y dotado con los equipos necesarios. El proyecto contempla también la integración y colaboración de profesionales vinculados con el Centro y las instituciones penitenciarias, como funcionarios de prisiones, edu-

cadores, psicólogos, trabajadores sociales, pedagogos, sociólogos, juristas, personal sanitario, organizaciones no gubernamentales, voluntarios y colaboradores, así como la propia dirección de la prisión.

El propósito con el que nace *La Voz del Patio* es el de servir de vehículo para la mejora de habilidades y capacidades de los internos, y reforzar de ese modo una serie de valores fundamentales para su futura integración social y laboral. Se trata de un proyecto pionero en el ámbito de las Instituciones Penitenciarias que pretende generar una imagen real, creíble y positiva de una parte de la población con una escasa visibilidad. Con esta publicación también se pretende, por tanto, contribuir a la sensibilización social en torno al proceso de inserción de las personas que cumplen penas de prisión.

Ojalá este nuevo medio de comunicación logre su propósito de dar a conocer a la sociedad la realidad de un centro penitenciario. En esta redacción, desde luego, no ahorraremos esfuerzos para que así sea. Bienvenidos a *La Voz del Patio*.

SUBE	IGUAL	BAJA
AMPLIACIÓN DE LAS CLASES DE INGLÉS	LA LIMPIEZA DEL PATIO	LAS CABINAS TELEFÓNICAS, MÁS CARAS
Las clases de inglés en el centro se incrementaron de una a dos veces por semana.	La limpieza del patio no ha cambiado a pesar de que desde hace unos años es módulo de respeto.	Una tarjeta de 5 euros que se agota en tres llamadas de 5 minutos a un móvil. ¿Negocio o servicio?



FOTO: GUSTAVO G.

'La Voz del Patio' se presenta en sociedad

Periodistas, fotógrafos y camarógrafos de los principales medios de comunicación locales y regionales abarrotaron el 5 de febrero la pequeña redacción de *La Voz del Patio* en el acto que sirvió de presentación al periódico de la cárcel burgalesa. Los redactores de *La Voz* tuvieron que contestar preguntas en directo sin ningún guion previo, pues el "acoso" de los medios de comunicación fue impresionante. A todos ellos, gracias por informar sobre nuestro proyecto.

Error de sistema | Óscar M. Martínez es responsable del Área de Cultura e Innovación Educativa de la Fundación Caja de Burgos

La sabiduría popular consagró tiempo ha una de sus acertadísimas máximas: *no hay peor ciego que el que no quiere ver*. Piense el lector cuántas veces ha pronunciado estas palabras para aplicarlas a las actitudes de terceros y tal vez, si la sinceridad acompaña, a las propias. Si en lo individual esta ceguera es tan incapacitante como la física, resulta dramática cuando podemos aplicarla a lo colectivo, a toda una sociedad.

Si somos honestos, esta es la máxima que nos mueve al enfrentarnos a la realidad penitenciaria. Vivimos voluntariamente de espaldas a ella, avivando debates sobre la pertinencia de condenas más o menos largas que se sofocan en cuanto la verja de la prisión se cierra. Consideramos el delito como un error de sistema. Y a nadie nos gusta mirar de cara a los errores que, aunque de iure sean de algunos, de facto son un poco de todos. Abonamos así los tópicos de la

irredención, del enquistamiento del delito. Tópicos a los que nos acomodamos, entre otras razones, porque nunca asomamos nuestra cabeza por encima del muro. Esta es una de las misiones de *La Voz del Patio*: abrir puertas, mostrar el intenso trabajo de reeducación y capacitación del sistema penitenciario. No con cifras, sino con historias. Las historias que desgranar los propios internos del centro de Burgos. Para ellos, es también un proyecto encaminado a mejorar sus habilidades y a facilitar sus opciones de futuro.

Para la Fundación Caja de Burgos y la Obra Social "la Caixa", *La Voz del Patio* es un paso más en nuestro compromiso de sumar esfuerzos para multiplicar oportunidades, una apuesta decidida por abrir caminos y estimular conciencias. Esperamos que para ti, amigo lector, sea la ventana a una realidad nueva, un reconocimiento de que, como sociedad, como sistema, está en nuestra mano reparar los errores.



La Sociedad Científica de Justicia Restaurativa (SCJR) comienza a trabajar con un reducido grupo de internos dentro y fuera de la cárcel. FOTOS: GUSTAVO G.

La cárcel de Burgos estrena un programa piloto basado en la justicia restaurativa

La iniciativa "Reconexión" pone el foco en la reconciliación del ofensor con la víctima, con el conjunto de la sociedad y consigo mismo

JOSÉ GARCÍA | LVDP

BURGOS. El Centro Penitenciario de Burgos ha instaurado un programa piloto basado en la justicia restaurativa, un concepto que supera la mediación penal y que supone una nueva manera de gestionar la reparación de los delitos. Hace ya varios años que en España y en el extranjero se trabaja de una u otra forma la mediación, e incluso en algunas prisiones se han realizado ya experiencias en este ámbito.

La novedad del programa instaurado en la prisión burgalesa –que viene avalado por la Sociedad Científica de Justicia Restaurativa (SCJR)– reside en el enfoque y en el acompañamiento que se brinda al ofensor dentro y fuera de la cárcel. El matiz, como señala la abogada Virginia Domingo, es que en esta ocasión el foco se pone en el ofensor y su entorno y no solo en la víctima.

El objetivo del programa es trabajar aspectos como las expectativas personales en el momento de la excarcelación, la responsabilidad sobre el delito cometido y la reparación del mismo, entre otros. "Lo más importante es ayudar a las personas a volver a reconectar con ellos mismos y con la sociedad", explica Domingo.

Esta iniciativa, denominada "Reconexión", se basa en los principios de la justicia restaurativa, pero, como reconoce la responsable de la SCJR, tiene un

enfoque diferente: no se trata en exclusiva de que víctima y ofensor se encuentren, sino que se pretende priorizar el trabajo con las personas privadas de libertad y a "separar el delito de la persona".

Reparación del daño

La justicia restaurativa es una metodología para solucionar problemas que se basa en el principio fundamental de que el comportamiento delictivo no solamente viola la ley, sino hiere a las víctimas

«No pretendemos solo el encuentro entre víctima y ofensor, sino humanizar»

y a la comunidad. Como explica la ONU, la justicia restaurativa reconoce a la víctima y amplía las funciones asignadas al sistema penal mediante la reparación del daño en todas sus modalidades.

El principio fundamental es la reparación del mal causado a la víctima por parte del ofensor. Para poder llegar a este fin se utiliza la mediación penal, que trata de dar protagonismo a las partes implicadas y contempla la posibilidad de encontrar un medio alternativo a la sentencia que imponga el tribunal.

En España, el Estatuto de la Víctima (Ley 4/2015) reconoce la justicia restaurativa como un derecho al que pueden acceder

Las claves

1 El programa del Centro Penitenciario de Burgos está enfocado a cualquier tipo de delito excepto los recogidos en la Ley de Violencia de Género (Ley 2004).

2 Se realizarán sesiones de trabajo con internos tanto dentro como fuera de prisión. Por este motivo se seleccionarán aquellas personas a las que les queden nueve o diez meses de condena.

3 El programa comienza con un grupo inicial de diez a quince internos con la idea de realizar itinerarios personalizados y también con sus familias.

4 Las sesiones de trabajo estarán coordinadas por la Sociedad Científica de Justicia Restaurativa, que cuenta con un equipo multidisciplinar formado por una criminóloga, una abogada y dos trabajadoras sociales.

5 Una vez fuera de prisión, el programa contempla un acompañamiento de hasta un año gestionado a través de diversas asociaciones.

todas las víctimas que lo soliciten voluntariamente. Se proponen condenas diferentes (obras sociales o compensatorias con la víctima) y apuesta claramente por la responsabilidad social. Sin embargo, este derecho tiene un cumplimiento desigual en función de la comunidad autónoma donde reside la víctima.

Hasta ahora la mayoría de los encuentros restaurativos –que no son muchos– han sido entre víctimas de ETA y ex miembros de la banda terrorista.

Beneficios

El programa "Reconexión" pretende ser el eslabón que falta entre el ingreso en prisión, la salida de la cárcel y la llegada de nuevo a la sociedad, "hace el papel de intermediario con diferentes entidades que pueden ayudar en esa ardua tarea de volver a la comunidad", explica Domingo. Además, a la espera de matizar algunos flecos del programa, la puesta en marcha de esta experiencia piloto en la prisión burgalesa contempla que "sí se pueden obtener beneficios contemplados por la Ley, como la progresión en grado o el adelantamiento de la condicional", aunque matiza que lo fundamental es "el beneficio que se obtiene en el plano personal".

La SCJR reconoce que aún queda mucho camino por recorrer para aplicar plenamente esta opción, pero ya se están dando pasos importantes, sobre todo en los juzgados de menores y con delitos leves.

Virginia Domingo, presidenta de la Sociedad Científica de Justicia Restaurativa



“El sistema mercantiliza el dolor”

JOSÉ GARCÍA | LVDP

Virginia Domingo es abogada y dejó de ejercer como jueza sustituta porque no estaba de acuerdo con un sistema que "no humaniza a las personas". Ahora, a través de la justicia restaurativa, trata de cambiarlo.

■ ¿Está preparado el sistema penal y judicial para instaurar la justicia restaurativa?

No del todo. Está de moda el concepto... Yo llevo desde 2004 tocando puertas y escribiendo un blog crítico sobre el tema. En este sentido, hay jueces que limitan la justicia restaurativa a delitos leves para agilizar los juzgados, pero este tipo de justicia sirve para todo tipo de delitos. Hay jueces que no entienden lo que significa, tienen una mentalidad muy cerrada.

■ ¿Por qué dejan fuera los delitos de violencia de género?

Porque en la Ley de 2004 se dice expresamente que queda prohibida la mediación. Y no es lo mismo mediación que justicia restaurativa. En un proceso restaurativo debes generar un espacio para que el ofensor se responsabilice y la víctima exprese sus necesidades. Este proceso es liberador para las dos partes porque el daño que no se cura se transfiere.

■ ¿Por qué es necesaria la justicia restaurativa?

Porque el sistema victimiza y se mercantiliza con el dolor de la víctima. El sistema y los propios abogados alentamos a negar que se haya cometido un delito, y así es difícil que el ofensor se pueda responsabilizar de algo. Nosotros planteamos que se reconozca la culpa y que tanto víctima como ofensor y sus entornos son personas que han quedado dañadas por el delito.



Uno de los internos del centro, trabajando en los talleres de inyectoras haciendo cubiertos. FOTO: GUSTAVO G.



Vanesa López, profesora del curso de 'Operaciones básicas de panadería y bollería', impartiendo clase en el obrador del centro. FOTO: GUSTAVO G.

Entrega de diplomas

El delegado del Servicio Público de Empleo Estatal, Jose Antonio Bouzón, y el subdelegado del Gobierno en Burgos, Pedro de La Fuente, hicieron entrega de los diplomas del curso de 'Operaciones auxiliares de pintura' y posaron junto a los alumnos, el monitor Javier de la Peña y el director del centro, Luis Carlos Antón.



La oferta de cursos de formación aumenta durante este año

El Servicio Público de Empleo (SEPE) sigue apostando por la formación en el centro

IVÁN TREPIANA | LVDP

BURGOS. Los cursos que subvenciona el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), organismo dependiente del Ministerio de Trabajo, en el centro penitenciario han pasado de los cuatro o cinco que se impartían en el año 2018 hasta los siete que se han llevado a cabo en este 2019, con lo que sigue creciendo una colaboración que se remonta a hace 30 años. "Siempre nos hemos dejado querer ante estas iniciativas, aunque sí que es interesante que sepamos que estos cursos tienen su calidad", declara José Antonio Bouzón Buezo, director general del SEPE. Bouzón afirma que nunca han existido problemas "aun cuando los proyectos eran de bastante envergadura, donde los condicionantes eran mayores". "Hay que apostar siempre por la formación", añade el subdelegado del Gobierno en Burgos, Pedro de La Fuente, que apoya a las instituciones como el SEPE y explica que "aprender es lo que al final nos hace grandes a los humanos y es uno de los ingredientes que, cuando los aplicamos a nuestra vida, les da sentido".

Convocatorias

El procedimiento comienza con unas convocatorias en las que participan los organismos públicos. En ellas se proponen diversos cursos de formación profesional ocupacional. Una vez diseñada la dinámica del curso, el Servicio Público de Empleo Estatal lo analiza y los que se aprueban acaban siendo subvencionados

«Cada año se entregan más de 100 diplomas con el certificado oficial del SEPE y el Fondo Social Europeo»

con el objetivo de contribuir a la reinserción social de los internos y darles salida al ámbito laboral.

El centro cuenta con diversas instalaciones habilitadas para la enseñanza y el trabajo. En la zona de talleres productivos existe un aula con los muebles, materiales y utensilios necesarios para acoger los cursos de cocina y los de panadería. A día de hoy se está utilizando con el curso de 'Operaciones básicas de panadería y bollería', en el que 15 alumnos aprenden a preparar una gran variedad de panes, así como diversas recetas pasteleras. El alumnado alterna el aula del curso con el obrador de panadería, al que acuden a

Medio centenar de internos estudia Educación Secundaria

De lunes a viernes, cuatro profesoras de Secundaria dependientes del Centro de Educación de Adultos Victoriano Crémier se trasladan al centro penitenciario a impartir clase a internos de diferentes secciones. La escuela abarca el módulo de respeto (patio general), que es el que contiene un mayor número de alumnos. Le sigue Provincial y después la UTE, hasta completar un total de 51 estudiantes. Además de las aulas de la escuela, existe un aula específica en el patio donde, entre otras actividades, se imparten clases de inglés de lunes a viernes. El horario está partido en dos, con la primera clase de 9 a 11 horas y la segunda de 11.30 a 13 horas.



Los alumnos del curso de informática, prestando atención a la pantalla en una de las clases. FOTO: GUSTAVO G.

menudo para realizar recetas en mayor cantidad.

Otro de los cursos en marcha es el de 'Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos', que se imparte en un aula del patio general, al lado del gimnasio. En él, otros 15 alumnos utilizan ordenadores para su fin. Además, cada año se ofrece un curso que, a diferencia de los de-

más, da oportunidad al alumnado de realizar las prácticas fuera del recinto con opciones posteriores de conseguir un puesto de trabajo en el exterior. Estos cursos, llamados 100.2, pueden ser de catering, cocina o jardinería.

Tanto el Servicio Público de Empleo como la Dirección General tienen la intención de seguir subvencionando estos cursos en los próximos años, pero puntualizan que "depende del centro, la idea tiene que salir siempre de ellos".

Otro aspecto que tienen en cuenta es el hecho de que haya tanto hombres como mujeres impartiendo esta formación. Y no solo en estos cursos de formación; todas las asignaturas de la educación reglada son impartidas por mujeres. "Lo que se pretende es aportar esa sensibilidad, no solo enseñando, sino en el amplio abanico de relaciones humanas y de valores", añade la responsable de Formación del SEPE, Belén Esteban.

Listado de cursos

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

- Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos
150 horas / 15 alumnos.
- Operaciones básicas de cocina
350 horas / 15 alumnos.
- Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería
330 horas / 15 alumnos.
- Operaciones básicas de panadería y bollería
350 horas / 15 alumnos.
- Operaciones auxiliares de pintura
400 horas / 15 alumnos.
- Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas

FONDO SOCIAL EUROPEO

- Operaciones básicas de cocina (in/out)
350 horas / 20 alumnos.
- Gestión y tratamiento de residuos
180 horas / 15 alumnos.
- Formación y orientación laboral
90 horas / 15 alumnos.
- Carretillas elevadoras (2)
16 horas / 10 alumnos.
- Manipulador de alimentos (4)
10 horas / 20 alumnos.

FUNDACIÓN "LA CAIXA"

- Operaciones básicas de restaurante y bar (in/out)
180 horas / 20 alumnos.



Un interno mantiene una conversación con Raúl Martínez, del Comité Antisida, junto a uno de los carteles de la campaña.
FOTO: GUSTAVO G.

El Comité Antisida propone una reflexión sobre el VIH en la cárcel

LEONARDO PRODAN | LVDP

BURGOS. El Comité Ciudadano Antisida de Burgos ha llevado a cabo un programa de sensibilización y reflexión sobre el VIH/Sida en la cárcel de Burgos que culmina con la distribución de carteles y cuadernos informativos en el centro penitenciario.

El programa, llamado Think Tank VIH, se ha desarrollado en dos grupos, uno perteneciente al módulo de respeto y otro al celular, y de ellos ha salido el diseño del cartel, que, bajo el lema “No olvidéis el traje”, alude a la recomendación de utilizar preservativos en las relaciones sexuales para evitar la infección de VIH/Sida.

De igual modo, los cuadernos incluyen información sobre prevención de prácticas de riesgo y también sobre los recursos disponibles para paliar los efectos de la transmisión del virus.

Raúl Martínez, responsable de los programas de prevención del Comité Ciudadano Antisida, explica que las infecciones por VIH en la cárcel burgalesa han

Convivir sin exclusiones

El Comité Ciudadano Antisida es una asociación sin ánimo de lucro que se dirige a la población afectada por el VIH a través de programas de información, atención y prevención. Gestiona la Casa de Acogida “La Encina”, para personas infectadas por el VIH en un estadio avanzado de la enfermedad y que carecen de cobertura sociofamiliar y económica para ser atendidas adecuadamente.

disminuido sensiblemente en los últimos años, y también se ha reducido la discriminación que sufren las personas seropositivas. A pesar de ello, la prisión sigue constituyendo un entorno de especial riesgo de contagio y uno de los caballos de batalla sigue siendo la erradicación de la ignorancia y el estigma que rodean al VIH.

Se calcula que cada día en España se infectan por VIH una media de 10 personas, cerca de 4.000 casos al año, según datos del Ministerio de Sanidad correspondientes al año 2018. Para intentar reducir esa cifra, y junto a la promoción de la salud sexual como principal estrategia de prevención, el Comité Ciudadano Antisida aboga por establecer protocolos que favorezcan el diagnóstico precoz de la enfermedad, los tratamientos en personas infectadas que hacen intrasmisible el virus y el uso de medicamentos antirretrovirales antes de una práctica de riesgo.

En definitiva, el Comité Ciudadano Antisida de Burgos defiende que todas las personas que están diagnosticadas con el VIH, o que estén en riesgo de ser infectadas, tengan acceso a los tratamientos antirretrovirales, con independencia de cualquier otra consideración; y que, con un seguimiento médico y el apoyo comunitario necesario, disfruten de una calidad de vida en igualdad de condiciones con el resto de la sociedad.



Un grupo de internos se entrena en el patio.

“Un corredor, una meta propia” fomenta el deporte frente al sedentarismo

BURGOS. El Centro Penitenciario de Burgos ha puesto en marcha un programa deportivo que, bajo el título “Un corredor, una meta propia”, persigue promover la práctica del atletismo dentro del establecimiento.

El proyecto se propone mejorar el estado físico de los internos e inculcar un estilo de vida basado en el deporte, así como reducir el elevado sedentarismo que sufre parte de la población reclusa y crear un equipo de integración con corredores de diversas nacionalidades.

Asimismo, se quiere paliar las limitaciones que han dificultado tradicionalmente el desarrollo de la actividad física en la prisión burgalesa, que por su antigüedad y peculiares características arquitectónicas carece de instalaciones deportivas.

Los promotores de “Un corredor, una meta propia” no descartan que el equipo que se genere en el centro peni-

tenciario pueda competir en pruebas que se organicen en otras prisiones e incluso en el exterior.

“Tras varios años de experiencia en el mundo del atletismo puedo afirmar que correr nos crea una sensación de libertad que sirve para poder ejercitar nuestro cuerpo, mejorando nuestra condición física, pero también nos ayuda a despejar nuestra mente, produciéndonos importantes cambios psicológicos”, explica Javier Pérez Molina, jurista de la prisión y responsable del programa deportivo. “Durante el tiempo que estamos corriendo, al establecernos un objetivo tan simple como es seguir avanzando, dejamos de ser esclavos de pensamientos negativos, reducimos nuestros niveles de ansiedad y liberamos endorfinas, haciendo que nos sintamos más positivos”, apostilla Pérez.

Instituciones Penitenciarias elige a mujeres para dirigir cinco cárceles

MADRID. El secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz, ha efectuado cambios en la dirección de algunas cárceles. Así, Carmen Gambaro Consejo se hace cargo de la prisión de Zuera y Teresa Delgado Pérez de la prisión de A Lama. El Centro Penitenciario de Castellón I lo dirigirá María Celia Bautista y Laura Pérez será la nueva directora de la prisión de mujeres en Ávila. Finalmente, Antonia Chica es la nueva directora del C.P. Arrecife. A estas cinco mujeres se suman las dos designadas a finales del pasado año: Guadalupe Rivera, directora del C.P. Madrid VI, y Carmen Carrillo, directora del C.P. Murcia. La Secretaría General ha nombrado a dos directoras para los centros de inserción social de Madrid, Olga Ballesteros, y Mallorca, Inmaculada Torre.

El 37% de las plazas de médicos de prisiones están vacantes

MADRID. Una tercera parte de las plazas de médicos de prisiones (184 de 491) de España están sin cubrir, según ha expuesto Carmen Hoyos, coordinadora de Sanidad Penitenciaria de la Organización Médica Colegial (OMC). En 2018 salieron 15 plazas de médico de prisiones y se cubrieron dos. Los facultativos de las cárceles cobran 1.450 euros brutos menos de media al mes que los de primaria.

La compañía de teatro ‘Yeses’, en el Beloit Film Festival de EEUU

MADRID. El grupo de teatro compuesto por internas del centro penitenciario Madrid I y que dirige la funcionaria de Instituciones Penitenciarias Elena Cánovas es el protagonista de Yeses, un documental sobre la historia de esta compañía que ha competido en la sección oficial del Beloit International Film Festival (Wisconsin), en Estados Unidos. Lo ha dirigido Miguel Forneiro, director de producción de la serie televisiva *Cuéntame cómo pasó*. Se trata de una película de 72 minutos que recoge los 33 años de historia de esta compañía liderada por Elena Cánovas, impulsora del proyecto desde sus inicios, y que intenta que el teatro sea una herramienta liberadora para las internas.

El Gobierno abrirá con cuatro módulos la nueva cárcel de Soria

SORIA. El secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz, ha confirmado que el nuevo centro penitenciario de Soria abrirá con cuatro módulos a finales de 2019 o en los primeros meses de 2020, y completará los otros cuatro restantes en función de las necesidades. Ortiz ha señalado que esa apertura progresiva se adecúa a la reducción de la población reclusa en España.

Interior mantiene la seguridad privada en prisiones

MADRID. El Ministerio del Interior ha decidido renovar el contrato a la seguridad privada para la vigilancia exterior de las cárceles. Este plan de vigilancia privada en el perímetro exterior de las cárceles se puso en marcha en 2013 y levantó las protestas de los sindicatos, de asociaciones de guardias civiles y de algunas formaciones políticas, como el propio PSOE e Izquierda Unida.

Julián Carlos Ríos

La voz crítica del sistema penitenciario español

“La cárcel genera en muchas personas una sensación de constante peligro”

El abogado y profesor Julián Carlos Ríos Martín, uno de los máximos especialistas en el derecho penal y penitenciario español, se ha distinguido desde hace años por su postura crítica con el sistema y por su condición de mediador y activista en favor de los derechos de las personas privadas de libertad. Comprometido hasta el punto de que lleva años acogiendo presos en su propia casa, es autor, entre otras muchas publicaciones, del consultadísimo ‘Manual de ejecución penitenciaria’, un instrumento ideal para “defenderse de la cárcel”.



Julián Ríos, en la Universidad Pontificia de Comillas, en Madrid.

LA VOZ DEL PATIO |

¿Por qué hay que defenderse de la cárcel?

La cárcel es una estructura que genera mucho sufrimiento. Las personas que allí habitan, y quienes allí trabajan, están sometidas a una tensión relacional y emocional intensa. Las normas que regulan esas relaciones en el espacio penitenciario son interpretadas desde claves restrictivas para mantener el orden y la seguridad; de ahí que sea necesario conocerlas para poder exigir que los derechos se cumplan. Esto es defenderse “de” o “en” la cárcel: conocer los derechos, exigirlos. Sin olvidar las obligaciones con el resto de personas y profesionales.

¿Un preso puede ser víctima del sistema penitenciario? ¿Cómo es eso posible?

Las personas presas pueden llegar a sentirse víctimas, a pesar de ser condenados como responsables de cometer delitos. Hablar de Derecho Penal es hablar de violencia. Violentos son los comportamientos delictivos, a veces terribles e irreparables. Violenta,

a veces también irreparable, es la gestión que el Estado hace del comportamiento delictivo. En ambas direcciones están implicados los seres humanos, y también las instituciones a las que sirven. Solo quienes han pasado por esta experiencia pueden comprender el alcance de esta afirmación. He conocido personas condenadas por todo tipo de delitos, de diversos estratos sociales o institucionales, desde banqueros y políticos hasta drogodependientes, guardias civiles, narcotraficantes, etc., y todos, a pesar de haber estado en la otra parte, al entrar en prisión expresan la desproporción inhumana del funcionamiento del sistema penal.

¿Es la cárcel hostil, agresiva para el preso? ¿Por qué?

El ser humano necesita un entorno que garantice el equilibrio en la salud física y mental. La cárcel es un medio de carácter antiterapéutico, enormemente desequilibrador y estresante. Algunas claves para dar respuesta a esta pregunta: la cárcel genera en muchas personas una sensación de constante peligro; provoca una intensa desconfianza en el ser

«La prisión es un medio de carácter antiterapéutico, enormemente desequilibrador y estresante»

«El dinero que cuesta al Estado una plaza en un centro penitenciario es muy elevado»

humano como sistema de supervivencia; genera un sentimiento de indefensión; origina y exagera un sentimiento de odio; no facilita la responsabilización de la conducta; anula el territorio básico de toda persona para poder evolucionar y tomar conciencia del daño causado generando un sufrimiento inútil y, en muchas ocasiones, prescindible; reduce drásticamente la sociabilidad humana, y también la intimidad; genera una intensa angustia ante la incertidumbre del futuro, el miedo a las pérdidas familiares y relacionales.

Ante esta situación propongo un cambio de mirada: de la auto-complacencia con el sistema penal a su crítica; de una mirada genérica basada en el presupuesto del correcto funcionamiento de cada institución penal, a la agudeza de atreverse, osadamente, a observar desde otro lado: el de los lugares silenciados y oscurecidos de las instituciones punitivas o de las políticas criminales seleccionadas; y, cómo no, desde las voces mudas, o enmudecidas, de quienes son protagonistas del proceso. Ello es esencial si se quiere garantizar la

convivencia social, el respeto a los derechos humanos, la dignidad y la legitimidad del sistema penal. Y, para que quienes investigan para encontrar la verdad, acusan y juzgan puedan decir que su trabajo en favor de la colectividad y, por tanto, en pro de cada una de las personas que lo conforman, no hace sufrir a nadie ni un ápice más de lo estrictamente necesario. La tarea es compleja, sin duda, pues la búsqueda de la eficacia lleva, en ocasiones, a violentar derechos individuales. Creo que la compasión, sentimiento poco cultivado en los tribunales, cárceles y comisarías, no se contrapone a la aplicación de la ley, sino que favorece la consecución de la justicia: la que toma en cuenta las necesidades reales, vitales y profundas de las personas (víctimas e infractores) y que pueden no coincidir con las que el proceso penal busca o cree satisfacer. La toma de conciencia en búsqueda de la verdad, la reparación y la prevención del delito, exige una mirada donde esté implicado el ser humano en toda su complejidad y no sólo su apariencia.



Permisos penitenciarios: ¿derechos o beneficios?

Respecto a los permisos penitenciarios, ¿son un derecho o un beneficio? ¿Por qué se demoran tanto si se trata de un instrumento socializador? ¿Cree usted que no se les otorga el suficiente valor?

Sin duda es un instrumento necesario para la preparación de la vida en libertad. Ahora bien, los criterios legales para su concesión permiten un margen de arbitrio amplio, lo que lleva a que algunas juntas tengan criterios más estrictos que otras, en función de los instrumentos que utilizan para valorar las posibilidades de no reingreso o de comisión de delito. Les compete a los jueces de vigilancia penitenciaria o a las audiencias provinciales aplicar los permisos, cuando los criterios penitenciarios han sido tan estrictos que ha superado el límite razonable de interpretación. Tampoco hay criterios unánimes entre estos órganos judiciales y cada uno tiene los suyos propios.

¿Se puede ser víctima de uno mismo?

Creo que sí. En la medida en que los seres humanos no tomamos conciencia de nuestra responsabilidad en aquellos actos que hacemos, dejamos que las circunstancias vayan condicionando nuestro destino. Una apuesta: profundizar en la propia biografía, desde el nacimiento y más atrás: desde los abuelos. He visto en mi propia historia y en la de muchas personas presas y víctimas cómo la violencia ejercida o sufrida tiene una explicación en la que ejercieron o sufrieron los abuelos. Hay posiciones que sostienen que el 90% de las conductas son inconscientes, basadas en programas heredados o contruados en los tres primeros años de vida. ¿Dónde queda la libertad...? Pues en un espacio muy reducido. La propuesta es que quien quiera comprender sus comportamientos, ha de mirar a los ancestros. Conocer su historia, para comprender, y soltar.

¿Qué se entiende por reinserción? ¿Es ese el fin último de cualquier condena?

Que las personas puedan volver a vivir en la sociedad respetando las normas. Esto conlleva que el Estado apueste por criterios de justicia social que permitan a los ciudadanos convivir con posibilidades de acceso a una educación pública y de calidad, a una vivienda digna, a un trabajo suficientemente remunerado, al ocio y a la sanidad. Desde esta perspectiva, la política criminal debería potenciar las medidas alternativas a la pena de prisión –diversas modalidades de suspensiones de condena previstas en el art. 80 CP–, así como el incremento de políticas penitenciarias dedicadas a la reinserción social (permisos, regímenes abiertos, libertades condicionales, programas de tratamiento, etc.).

Y, por no delegar toda la responsabilidad y la fuerza del cambio en otros o en el Estado, la reinserción tiene una vertiente individual: tomar conciencia del daño causado, y/o sufrido. A veces, la verdad no es sencilla de delimitar. Buscar y conocer la verdad, no para juzgar, sino para comprender, es lo que puede permitir sanar, liberarse de

ataaduras inconscientes que llevan a que determinados comportamientos se repitan una y otra vez. Como comenté en la cuestión anterior, conocer la historia biográfica, llegar a encontrar la historia del antepasado que sufrió o ejerció violencia, para poder liberar.

Si un preso no ha conseguido reinserirse en un periodo de tiempo máximo de cinco años, por ejemplo, ¿de qué sirven las condenas de más larga duración?

Las condenas tienen como fin no solo la reeducación y la reinserción social (art. 25.2 de la Constitución). También buscan la retribución y proporcionalidad ante la gravedad de las conductas, así como la prevención de determinados delitos a través de la intimidación de determinadas penas. Este es un tema complejo que necesita mucho debate y reflexión.

¿Es posible un Derecho Penal más humano en las actuales circunstancias sociales?

Sin duda. Hacia ahí hay que caminar. Lamentablemente estamos en dirección contraria. Los partidos políticos en determinados momentos utilizan la información sobre el delito desde claves sesgadas y tendenciosas, generando una importante y desproporcionada alarma social allí donde existe un intenso, natural y respetable dolor. Este fenómeno suele ser aprovechado por el gobierno de turno con la intención de desviar la atención social de las raíces de la inseguridad –crisis financiera, corrupción, desconfianza hacia los políticos–. El mensaje es claro: el Estado no reconoce otra fuente de inseguridad que la asociada a los discursos de ley y orden. Se utiliza el sistema penal para reforzar su papel de garante del orden y, así, obtener réditos políticos: “un gobierno estricto y duro con el delincuente conviene a todos los ciudadanos”, se nos dice. Pero, en realidad, se trata de la utilización simbólica del derecho penal para la creación de una falsa seguridad ciudadana. Siempre es más sencillo y rentable políticamente utilizar el derecho penal para el castigo del delito que atender social e institucionalmente a las causas que lo generan. De su mano, la opinión pública ha tomado el papel de actor de política criminal. Hace años, las decisiones en este ámbito se tomaban por grupos de expertos. Hoy en día, la voz de los ciudadanos y los colectivos de víctimas desempeñan un papel fundamental. Su análisis ha contribuido a explicar la evolución de los sistemas de justicia penal. La presencia ciudadana ha transformado la dinámica de elaboración de las políticas públicas, haciéndola más sensible a la presión de los medios de comunicación y de los grupos de presión de víctimas. Se dice que los delincuentes no son castigados con el suficiente rigor y se proponen medidas de endurecimiento.

¿Es la prisión permanente revisable una opción aceptable en un sistema en el que el objetivo a alcanzar es la reinserción? ¿Qué se pretende con este tipo de condenas?

Yo soy muy crítico con esta pena. No debería existir, pues no solo es una pena indeterminada en el tiempo, lo que está prohibido por la Constitución, sino que niega las posibilidades de reinserción

social al hacer imposible un juicio objetivo de valoración sobre la peligrosidad del condenado. Por otro lado, ya existen penas muy elevadas, de 30 y hasta 40 años, para los supuestos más graves. No existe tiempo vital para vivir más allá de esos límites.

Este tipo de penas buscan la seguridad en la ciudadanía. Es ficticia. A comienzos del siglo XXI, la inseguridad más grave para muchas personas es la supervivencia –residencial, laboral, alimentaria...–. Cerca de un 25% de la población española está en paro, padece condiciones precarias de trabajo y sufre el grave problema de la ausencia de vivienda digna (muchas hipotecadas con cláusulas abusivas, que se ejecutan sumariamente y provocan desahucios practicados con crueldad insufrible); a ello se suman el desmantelamiento de los servicios sociales (particularmente dramático es el caso de la clausura de numerosos centros de atención a drogodependientes), la reducción de profesionales de la salud y particularmente de la mental. En suma, los recortes sociales a raíz de la crisis económica aumentan la sensación subjetiva de inseguridad personal. Y el Estado, incapaz de hacer frente a esta, más auténtica y real que la vinculada al delito, simula su resolución por vía de la expansión ilimitada del derecho penal. Se trata de un remedio falaz y provisorio, ya que solo cumplirá su función simbólica el día en que se anuncie la reforma. Posteriormente, la sensación pública de inseguridad continuará igual si no se interviene sobre las causas (adicciones, problemas mentales, déficits en la socialización, pobreza e injusticia estructural a nivel nacional e internacional...), ni sobre el origen de la sensación pública de inseguridad colectiva (desinformación de las instituciones del sistema penal, la desproporción y desmesura informativa de los crímenes cometidos en casi todas partes del mundo). En último extremo, si aparece un incremento penal excesivo o desproporcionado se corre el riesgo de que emerja

«La historia de las penas es más infame para la humanidad que la propia historia del delito»

otro tipo de inseguridad más grave que ha de llevar a los ciudadanos a preguntarse si están dispuestos a ceder su libertad y hasta su seguridad jurídica en aras de la presunta eficacia del incremento de las penas. Frente a la “innegociable y absoluta” defensa de la sociedad que se preconiza, la historia de las penas es sin duda más horrenda e infame para la humanidad que la propia historia de los delitos. Como señala Ferrajoli, más despiadadas, y quizás más numerosas que las violencias producidas por los delitos han sido las producidas por las mismas penas. Mientras el delito puede ser ocasional y a veces impulsivo, la pena siempre es programada, consciente, organizada por muchos frente a uno.

Julián Carlos Ríos. La voz crítica del sistema penitenciario español

“La prisión no es un espacio que garantice el principio constitucional orientador de la pena”

«El fin de las condenas es que las personas vuelvan a vivir en sociedad según las normas»

¿Qué peso real tienen los medios de comunicación y la opinión que generan sobre algunos casos delictivos? ¿En qué medida afecta a esa presión a algunos veredictos?

El peso es elevado. Lamentablemente, todos los días los medios de comunicación, con el objetivo de alcanzar cuotas de audiencia que les permitan ganar más dinero con la publicidad, utilizan la información penal de forma morbosa, sin respetar la intimidad de las víctimas, ni la de los detenidos; tampoco sus derechos. Crean estados de opinión, dando voz a determinados grupos de presión de víctimas, que consolidan estados de opinión sobre la culpabilidad, incluso desde el mismo momento de la detención. Esto es muy grave.

¿Compensa el gasto que se hace en cárceles, personal y otros recursos para prevenir el delito? Si la respuesta es negativa, ¿cómo



cree usted que debería ser esa inversión?

El dinero que cuesta al Estado una plaza en un centro penitenciario es muy elevado. Sin duda, podría haber formas más racionales que pusiesen el acento no tanto en la privación de libertad, cuanto en medidas alternativas acompañadas de medidas de apoyo social, educativo, formativo, terapéutico.

¿Se debería dedicar más medios a la prevención y a la reinserción?

Sin duda, la cárcel no puede ser considerado un espacio que garantice el principio constitucional

orientador de la pena -reeducación y reinserción social, art. 25. 2 CE-. La mayor parte de la plantilla de los centros penitenciarios corresponde al personal de seguridad o vigilancia. El personal técnico (juristas, psicólogos, pedagogos, sociólogos, educadores, trabajadores sociales, etc.) es escaso. Los equipos de tratamiento resultan insuficientes. Además, el personal encargado de algunos programas y actividades de tratamiento, como los monitores deportivos, no son de plantilla, sino personal laboral o voluntarios pertenecientes a ONGs -y en

«Cuanto más personal y motivación haya, mejores resultados se podrán obtener»

estos tiempos de crisis, muchos de ellos dejarán de trabajar por la falta de subvenciones públicas-. Los profesionales se encuentran sobrecargados de trabajo, y su experiencia diaria es de agobio y exceso de tareas. Sin embargo, desde la posición de las personas presas, toda esa saturación y sobrecarga personal es experimentada como abandono y dejación. Los discursos en este sentido, parecen claramente irreconciliables. Mientras que los primeros pueden estar matándose a trabajar, los segundos encuentran que prácticamente nadie se ocupa de ellos.

Por otro lado, para que se pueda prestar la debida atención a las personas presas, así como para desarrollar los programas y actividades tratamentales de forma individualizada, harían falta más funcionarios de los cuerpos técnicos, pues cuanto más personal y motivación haya, mejores resultados se podrían obtener.

¿Qué es la justicia restaurativa? ¿Funciona?

Como expresa la Recomendación CM/Rec(2018)8 del Comité de Ministros a los Estados miembros de la Unión Europea, este tipo de justicia busca el interés legítimo de las víctimas por hacerse oír con más fuerza en relación con la respuesta a su victimización, por comunicarse con el ofensor y por conseguir la reparación y satisfacción en el contexto del proceso de justicia. Por otro, apuesta por la importancia de suscitar el sentido de la responsabilidad entre los ofensores y brindarles oportunidades de reparar el daño causado, que podrían favorecer su reinserción, permitir el desagravio y fomentar el desistimiento de cometer nuevas conductas dañinas.

En los casos en los que ha mediado, ¿hasta qué punto ha resultado complejo convencer a la víctima de que puede ser una opción beneficiosa para ella?

En los casos en los que he mediado no ha sido complicado. Las víctimas necesitan conocer la verdad, comprender, expresar su narrativa de sufrimiento para que sea escuchada por el agresor, sentirse reparadas. Muchas no quieren castigo, sino que buscan comprensión de lo ocurrido.

¿Qué puede aprender un preso en la cárcel y qué le puede enseñar esta?

Debe ser una experiencia difícilísima. No creo que se pueda aprender nada positivo. Cada persona presa ha de responder a esta pregunta: ¿para qué le ha servido? No he estado nunca preso y, por tanto, no puedo responderla.

Una herramienta indispensable

El ‘Manual de ejecución penitenciaria’ de Julián Carlos Ríos, una guía práctica que aporta modelos de escritos que se pueden usar para escribir quejas, recursos y denuncias, lleva más de veinte años como uno de los libros más consultados por la población reclusa española.

LEONARDO PRODAN | LVDP

No es un libro de aventuras, ni una historia de espías, ni una novela policíaca. Y, sin embargo, el *Manual de ejecución penitenciaria* dirigido por Julián Carlos Ríos lleva más de veinte años siendo uno de los volúmenes más solicitados y consultados en las bibliotecas penitenciarias españolas. Quizá el subtítulo que lo acompaña, *Defenderse de la cárcel*, explique el porqué de su éxito. Se trata de una herramienta exhaustiva que ofrece a las personas presas información y recursos prácticos para poder ejercer sus derechos desde dentro de la cárcel.

El libro, que ha alcanzado ya nueve ediciones, ha sido publicado por la ONG Cáritas Española (actualmente la última edición está agotada, aunque algunas asociaciones disponen de copias), y en él se explica de forma clara y sencilla cuáles son los derechos de los presos, cómo funciona el sistema penitenciario español y sobre todo qué hacer ante cada una de las situaciones a las que una persona presa puede

enfrentarse. El manual aporta además modelos de escritos (en los que se citan los razonamientos jurídicos para cada caso) que se pueden usar para escribir quejas, recursos y denuncias.

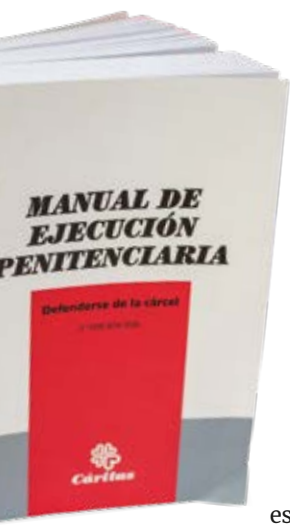
Defenderse de la cárcel es tan demandado en las prisiones como la última novela de Ken Follet. Consta de 600 preguntas, más de 100 formularios y 18 capítulos que abordan cuestiones tales como la libertad condicional, los permisos, las comunicaciones, el régimen disciplinario, la formulación de denuncias, recursos y quejas y la revisión de condena, así como algunas pistas sobre cómo ampararse ante la privación de libertad.

Este trabajo es el sexto libro más leído en los centros penitenciarios españoles. Cuenta el autor de la obra que la opinión generalizada es que los presos no deberían

gozar de muchos derechos, pero “la experiencia de entrar en la cárcel es un hecho muy traumático”.

El libro es una guía para reclusos y familias. “Una vez dentro, las personas necesitan defenderse y conocer sus derechos”, relata el autor, que juzga importante saber cómo funciona una prisión, los derechos que se tienen y cómo reclamarlos. El motivo principal que argumenta Julián C. Ríos Martín es una cuestión de respeto mutuo, ya que “si el derecho o las normas a mí no se me respetan dentro, difícilmente voy a poder luego respetar yo fuera las normas de convivencia social”.

Según explica en el prólogo el jurista Arturo Beltrán, “es preciso decir que ninguna ley, en su generalidad, prohíbe el tratamiento del caso concreto, del hombre y la mujer presos, de su vida única e irrepetible;



es preciso apelar a que más que nunca es la hora del preso, y también del funcionario de prisiones, del abogado y del juez, en sus funciones complementarias de servir al Derecho y a la Justicia”.

“No se puede exigir alegría y conformidad al preso, la privación de libertad es una trágica mutilación”, puntualiza Beltrán. “Pero puede recordársele una y otra vez que mucho, casi todo, pese a todo, depende de él: que, por negro que sea, su horizonte puede despejarse; que sin él o contra él, de nada valen los esfuerzos ajenos; que merece la pena apostar por él si ello conlleva que él apueste por sí mismo; que en este lazo, en este compromiso con la sociedad, con funcionarios, con abogados, con jueces, cada triunfo y cada fracaso suyo se traduce de algún modo en triunfos y fracasos de toda la sociedad, comenzando por los más próximos, por sus compañeros presos; que la esperanza, como confianza en un futuro más claro, no puede perderse nunca; que no está solo, que no está olvidado, que tiene porvenir y vida”.

— Tan demandado como la última novela de Ken Follet, consta de 600 preguntas, más de 100 formularios y 18 capítulos

Las segundas oportunidades

El programa Reincorpora de "la Caixa" ofrece formación y ayuda en la búsqueda de empleo a presos de toda España

ANDRÉS DI RENZO | LVDP

Reincorpora es el nombre de un programa de formación para el empleo desarrollado en su actual formato desde 2011 por la Obra Social "la Caixa" con presos españoles cuya situación les permita trabajar al fin del proyecto o incluso antes. En el Centro Penitenciario de Burgos se desarrolla de la mano de la Fundación Lesmes.

La primera fase, "In" (dentro), consiste en una formación específica profesional de 350 horas en el taller de cocina, y la segunda, "Out" (fuera), ofrece una formación complementaria

en hostelería de 180 horas que incluye prácticas en empresas, hoteles, restaurantes, etc., y permite completar el itinerario personal de inserción.

Reincorpora está formado por itinerarios individualizados de inserción y está dirigido a internos del CIS (Sección Abierta) y liberados condicionales que puedan trabajar. Son oportunidades de formación en el exterior, con actividades laborales en sectores diversos como jardinería, atención al público, comercio, carretillero, producción alimentaria, etc., con prácticas no laborales en empresas. Su objetivo principal

«Muchos de los que se lo creen, luchan y aprecian que existen otras alternativas, trabajan antes de finalizar el programa»

DATOS
2018

EN ESPAÑA

1.668
personas
participantes

1.571
contrataciones
laborales

771
empresas
contratantes

100
centros
penitenciarios

3 de cada **4**
personas son
contratadas

CASTILLA Y LEÓN

154
personas
participantes

99
itinerarios
realizados

96%
personas
contratadas

BURGOS

35
participantes
en los programas
In-Out y en
Reincorpora

es la integración social y laboral de personas privadas de libertad mediante el diseño de un plan individualizado en ambas fases.

Formadores profesionales

El programa dispone de formadores profesionales en hostelería, que hacen el papel de "acompañantes" en todo el proceso. Existe una beca-ayuda mensual para transporte durante seis meses siempre que se cumplan los objetivos del itinerario. En el exterior se recibe formación informática para la búsqueda de empleo e incluso se pone en contacto al posible trabajador con la empresa que le puede contratar.

Se afianzan habilidades de cara a las entrevistas de trabajo, se orienta dónde buscar y cómo hacerlo y cuando se consigue el empleo también se continúa ayudando ante cualquier dificultad (horarios, salidas del CIS, etc.). Según los responsables de Reincorpora, "sería un error decir que todos los participantes que finalizan el programa encuentran un empleo, y que este es a jornada completa y con contrato indefinido... Lo que sí es cierto es que realmente muchos de los que se lo creen, luchan y aprecian que existen otras alternativas, trabajan antes de finalizar el programa".



Agustina Salazar,
participante en el programa Reincorpora

“Ahora creo en mí y he aprendido de los errores”

Cuando Agustina conoció el programa Reincorpora de la Obra Social "la Caixa" se encontraba en la recta final de su paso por el Centro Penitenciario de Badajoz y sus previsiones laborales se diluían en un futuro incierto.

LA VOZ DEL PATIO |

Hoy, solo unos meses después de su primer contacto con esta iniciativa de reinserción de la Fundación Bancaria "la Caixa", Agustina puede decir que ha logrado un puesto de trabajo con el que cada día evoluciona en lo profesional y, sobre todo, en lo personal.

Durante su última etapa en el Centro Penitenciario de Badajoz, Agustina Salazar se encontraba en una situación agríndulce: mientras que sus deseos por comenzar una

nueva etapa le llenaban de motivación y esperanza, la reinserción laboral era un tema que le causaba inquietud y preocupación. Por eso, cuando uno de los educadores sociales del centro le habló del programa Reincorpora de "la Caixa", Agustina decidió que era el momento de tomar las riendas de su futuro laboral.

Su primer contacto con el programa vino de la mano de Lucía Pérez, técnica Reincorpora de la Fundación Atenea, entidad coordinadora del programa Incorpora-

ra Extremadura. Lucía le explicó todos los detalles del programa y los pasos que hay que seguir en el proceso de reinserción sociolaboral. Entre ambas estudiaron la situación de Agustina y diseñaron un proyecto de integración laboral adaptado a sus necesidades, que consistió en una formación orientada a impulsar su empleabilidad.

Itinerarios adaptados

El Curso de Camarero de Restaurante y Bar, impartido por la Fundación Atenea, le ha proporcionado a Agustina las herramientas necesarias para poder iniciarse profesionalmente en el mundo de la hostelería.

Las 270 horas de esta acción formativa han sido claves para Agustina, que ha ido adquiriendo los conocimientos técnicos y prácticos propios del puesto de trabajo, además de desarrollar determinadas competencias transversales que resultan fundamentales en el proceso de inserción.

El caso de Agustina es un claro ejemplo de que la formación es un elemento esencial para la reinserción. Gracias a los conocimientos adquiridos durante el curso, ha logrado un empleo a jornada completa con contrato indefinido, pues, tras su salida del centro penitenciario, ha comenzado a trabajar como camarera en un bar de Mérida. "Estoy muy contenta con

mi trabajo, gracias a la formación he aprendido un oficio que me ha facilitado conseguir un empleo. Además, la relación con mis compañeros y el resto del equipo es muy buena", comenta Agustina sobre su situación laboral actual.

Haciendo balance de la experiencia en el programa, Agustina confiesa estar encantada con el trato recibido, además de sentirse muy agradecida con quienes la han guiado en el camino hacia la reinserción laboral. "Desde el programa Incorpora me han ofrecido una oportunidad, han confiado y creído en mí y no tengo palabras para explicar lo que han hecho con-

El programa
diseña proyectos
personalizados para
cada persona

migo. Todas las personas del programa han estado muy pendientes de mí y me han ayudado en todo lo que necesitaba. Voy a agradecerlo toda mi vida".

Reincorpora es una iniciativa del programa Incorpora que nace con el objetivo de ofrecer una segunda oportunidad a las personas privadas y exprivadas de libertad que encuentran dificultades en el proceso de reinserción al mercado laboral.

A través de un itinerario de reinserción adaptado a cada persona y enfocado a la formación, los usuarios mejoran sus habilidades y refuerzan los valores que les ayudarán en su camino hacia la integración social y laboral.





El primer paso en libertad. Atravesar la puerta de salida de la cárcel es también el principio de un camino que implica diversos trámites y que cuenta con diferentes apoyos. FOTO: LUIS MENA

Camino de libertad

Salir de la cárcel siempre es un momento especial y muy esperado. Pero recobrar la libertad, con todos los derechos que lleva aparejados, también implica afrontar una serie de obligaciones comunes a todos los ciudadanos. Cuestiones como la atención sanitaria o la búsqueda de empleo son solo el comienzo de una etapa que no está ni mucho menos libre de trámites burocráticos.

ANDRÉS DI RENZO | LVDP

Si ha llegado el momento de tu libertad, debes planificar con atención tu salida. Pero no todo el mundo accede a la libertad en las mismas condiciones. Hay quienes tienen una vinculación familiar, lo que supone que alguien se responsabiliza de él y le permite compartir un hogar, y quien no tiene esa posibilidad. Lo mismo ocurre con los vínculos sociales.

En función de todas esas posibilidades, las instituciones públicas y las organizaciones no gubernamentales (ONG) ponen a su disposición diferentes recursos en función de la situación particular de cada persona.

Pero, antes de estudiar las posibilidades que se te ofrecen, no debes olvidar las cuestiones básicas administrativas que todo el mundo ha de cumplir en el momento en el que alcanza la libertad.

Regularizar la situación

A Sara Martín, responsable del Departamento de Trabajo Social del Centro Penitenciario de Burgos, le interesa remarcar que “lo principal es regularizar su situación”, por ello lo primero es contar con DNI, pasaporte o Tarjeta de Extranjero (TIE) si eres residente legal. Tales documentos han de estar en vigor, y en caso de que hayan caducado será necesario aportar la correspondiente solicitud de renovación para poder realizar el resto de los trámites imprescindibles.

La asistencia sanitaria es importante: si no la tienes reconocida, debes pedir cita y acudir a la Seguridad Social. Si la tienes reconocida, acude a tu Centro de Salud para solicitar la tarjeta sanitaria y que te asignen médico.

También es necesario abrir una cuenta bancaria, de la que debes ser titular, en cualquier entidad financiera, porque para muchos trámites de la reinserción te van a solicitar un número de cuenta. Sara Martín expresa que “además

de todo este papeleo, el momento de la libertad puede resultar complicado en algunos casos, en especial cuando nadie, ningún familiar espera en la puerta”. Es entonces cuando se debe acudir a los servicios sociales, donde, en

función de cada problemática y necesidades concretas, comenzarán los itinerarios determinados por los programas de atención a personas mayores, sin hogar, con discapacidad, emigrantes y drogodependientes.

CUESTIONES BÁSICAS para la recién estrenada libertad

1 Renueva el DNI

Tener el DNI o el pasaporte en vigor resulta imprescindible para todos los trámites posteriores. Renovar el DNI cuesta 12 euros. Se debe solicitar cita previa a través de internet. www.citapreviadnie.es
Comisaría de Policía Nacional de Burgos (Avda. Castilla y León, 3) Tf 947 282 300

Y si eres extranjero...

Si eres ciudadano de la UE debes contar con el documento identificativo de tu país y el certificado de registro de ciudadano de la UE. Y si tienes residencia legal en España necesitas la Tarjeta de Identidad de Extranjeros (TIE) y el pasaporte.

2 Empadrónate

Si no estás empadronado, debes hacerlo en el ayuntamiento donde fijas tu domicilio.
Ayuntamiento de Burgos (Plaza Mayor, s/n)
De lunes a viernes de 9 a 14 horas.
Tf 947 288 800

3 Obtén la tarjeta sanitaria

Para saber si tienes reconocida la asistencia sanitaria, acude a la Tesorería General de la Seguridad Social.
C/ Vitoria, 16 (Burgos)
De lunes a viernes de 9 a 14 horas.
Tf 947 476 700

4 Abre una cuenta

Abre una cuenta bancaria de la que debes ser el titular en una oficina de cualquier entidad financiera.

5 Solicita la prestación

Una vez fuera de la cárcel, y si has permanecido privado de libertad durante más de seis meses, tienes derecho a percibir el **SUBSIDIO DE LIBERADOS DE PRISIÓN**. Tiene una duración máxima de 18 meses. Hoy, la percepción económica mensual es de 430,27 euros. Se tramita en la sede electrónica del SEPE (sede.sepe.gob.es) o en la oficina de prestaciones del propio SEPE (con cita previa). ¡OJO! Solo dispones de 30 días desde la excarcelación para inscribirte como demandante de empleo.

Si has trabajado en prisión, quizá tengas derecho a percibir una **PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA POR DESEMPLEO** (paro), siempre que hayas cotizado al menos 360 días en los últimos seis años. El paro tiene una duración mínima de 4 meses y máxima de 2 años.

Si percibes una **PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA** debes comunicar a la Gerencia Territorial de Servicios Sociales tu dirección postal fuera de prisión. ¡OJO! Desde la Gerencia te notifican anualmente para que envíes firmada la declaración de pensionista, y si no has cambiado tu dirección postal te pueden suspender la pensión.



Sara Martín,
coordinadora del
Departamento de
Trabajo Social

«La diferencia está entre tener familia y no tenerla»

Ha trabajado desde hace más de 35 años en diferentes centros penitenciarios, los últimos 28 en el de Burgos, brindando un servicio social con el objetivo de contribuir a la resolución de los problemas, trámites y gestiones relacionados con los internos y el contacto con las familias, instituciones y servicios sociales. El equipo de trabajadoras sociales se encarga de atender los diferentes módulos de la prisión. Cada una tiene asignado aproximadamente un centenar de internos, a quienes atienden para dar respuesta a las demandas que plantea cada uno. El contacto con el núcleo familiar es permanente en el Departamento de Trabajo Social, desde donde se realiza un seguimiento de las relaciones



sociofamiliares de cada interno, así como del apoyo y acogida a efectos de su salida en libertad.

El Departamento de Trabajo Social cumple también una misión clave: analizar y gestionar las relaciones del preso con el exterior y las posibilidades que faciliten su reinserción social.

El equipo de trabajadoras sociales participa de las propuestas de la Junta de Tratamiento del centro, que se encarga, entre otros cometidos, de proponer cuándo un interno es merecedor de una progresión de grado que le vaya facilitando el camino para cuando llegue el momento de salir en libertad. En su opinión, la diferencia entre una reinserción efectiva y otra que no lo es “está entre tener familia y no tenerla”.

El trabajo, fundamental para la reinserción

Andrés di Renzo

El camino que suele surgir al principio de este proyecto dependerá también de la persona y de su adaptación emocional, pero no todos estamos preparados de igual modo para atravesar estas emociones. Debemos ser capaces de gestionar los propios pensamientos, ya que aquello que piensas determina lo que sientes y el modo en que sientes condiciona tu comportamiento.

Como ejemplo, si la situación de búsqueda de empleo se alarga en el tiempo podrías comenzar a pensar que “no encontraré trabajo nunca más” y te invadirán emociones como miedo, ansiedad, frustración y tristeza que impactarán en tu autoestima y en la motivación, tan necesarias para avanzar hacia tu objetivo.

Debemos ser conscientes de que al salir de la cárcel nos encontraremos en la situación de un ciudadano común y existen otros factores como la crisis que hace que disminuyan las ofertas de empleo, por ello es muy importante la constancia, voluntad, esfuerzo y la capacitación profesional. Tenemos que pensar que somos capaces de conseguirlo del mismo modo que otras personas en situación similar.

Tú no controlas el mercado de la oferta y la demanda laboral, ni tu competencia, ni tampoco dependen de ti los criterios que usan las empresas para seleccionar y filtrar los currículums, pero sí controlas tu proceso de búsqueda, porque tú eres quien deberá seleccionar las ofertas que mejor se adapten a tus talentos y puntos fuertes, esas cosas que haces bien, que son tus mejores habilidades.

Enfoca en primer lugar hacia tu círculo de influencia, tu entorno más cercano, y apóyate en tus familiares, amigos, conocidos o asociaciones para buscar oportunidades laborales.

Es muy importante observar una rutina para tu búsqueda, nada de quedarse esperando a que las oportunidades lleguen por sí solas. Cuida tu aspecto y salud, haciendo regularmente ejercicio, porque así reducirás emociones como el estrés o ansiedad. Descansa bien y mantén tu imagen e higiene personal y verás cómo te ayudará a enfrentarte a la búsqueda de empleo con más energía hasta que consigas tu objetivo de encontrar un trabajo, algo fundamental para recuperar tu vida en la sociedad.

ITINERARIOS No todo el mundo alcanza la libertad en las mismas condiciones. Por ello, tanto los servicios públicos como las diferentes organizaciones no gubernamentales ofrecen recursos específicos para facilitar el camino hacia la inclusión social de mayores dependientes, personas con discapacidad mental o intelectual, personas con drogodependencia, personas sin hogar o ciudadanos extranjeros de países no integrados en la Unión Europea.



Personas sin hogar

Aquellas personas que al salir de prisión carecen de vínculos familiares y una casa que les acoga, pueden recurrir a una serie de instituciones públicas y asociaciones que ponen a su disposición, de forma temporal, albergues y pisos tutelados. Además Cáritas mantiene una unidad de mínima exigencia para personas en grave situación de exclusión social y baja tolerancia a las normas.

- **CEIS Burgos (Centro de Integración Social).** Depende del Ayuntamiento. Es una residencia de 44 plazas y pisos tutelados. C/ Manuel Altolaguirre, s/n. Tf 947 244 511
- **Albergue CÁRITAS.** Programa de reinserción para personas en situación de exclusión social. Albergue transitorio para dormir y comer. C/ S. Francisco, 8. Tf 947 256 219
- **Centro de Acogida San Vicente de Paúl.** C/ Saldaña, 1-3. Tf 947 278 414



Drogodependientes

Existen recursos de todo tipo, desde el tratamiento ambulatorio hasta el apoyo al proceso de integración sociolaboral, pasando por las comunidades terapéuticas para combatir las distintas adicciones. Se puede cumplir condena en centros de deshabituación. El Tribunal puede llegar a suspender la pena a condición de que la persona se someta al tratamiento.

- **CRUZ ROJA.** C/ Cruz Roja, s/n. Tf 947 212 664
- **PROYECTO HOMBRE.** C/ Pedro Poveda Castroverde, 3. Tf 947 481 077
- **ACLAD (Asociación de Ayuda al Drogodependiente)** C/ Severo Ochoa, 57-1. Tf 947 240 576
- **ARBU (Asociación de Alcohólicos de Burgos)** C/ Fray Justo Pérez de Urbel, 7. Tf. 947 241 924



Extranjero no comunitario

Los extranjeros no comunitarios sin residencia legal en España son expulsados en el momento que obtienen la libertad. En cambio, aquellos que sí viven legalmente en nuestro país poseen los mismos derechos y obligaciones que un ciudadano español o comunitario durante el periodo de validez del permiso de residencia.

- **Burgos Acoge** Av. de Castilla Y León, 34. Tf 947 232 303.
- **Cruz Roja.** Programa de atención a inmigrantes. C/ Cruz Roja s/n. Tf 947 212 311
- **Atalaya Intercultural** C/ San Ignacio de Loyola, 2. Tf 947 209 210



Personas con discapacidad

Los internos con discapacidad intelectual y mental, que reciben un tratamiento especial mientras están en prisión, pueden recurrir en el momento de su libertad a dos entidades fundamentales, ambas presentes en el centro penitenciario burgalés: Plena Inclusión y Prosame, que trabajan por la reinserción y la plena inclusión social de estas personas.

- **PLENA INCLUSIÓN.** P/ Hospital Militar, 40, local 34 (Valladolid) Tf 983 320 116
- **PROSAME (Programa PAIEM)** C/ Juan de Padilla, 12-14, bajo. Tf 947 22 39



Mayores dependientes

El Departamento de Trabajo Social del centro penitenciario se encarga de realizar las gestiones precisas para que las personas mayores de 70 años, así como quienes sufren una enfermedad terminal, sean derivados a una residencia (en el primero de los casos) o a su propio domicilio (en el segundo) para el cumplimiento de su condena.



Un poco de historia

● **1932: se inaugura el Penal.** Entra en funcionamiento en la capital burgalesa un edificio gigantesco, pétreo, severo, que no excluye bellezas arquitectónicas. Se trataba de un establecimiento penitenciario sin par en España y quizá en Europa. La Prisión Central de Burgos se inauguró el 31 de julio de 1932 en un acto al que asistieron las principales autoridades civiles de la provincia.



● **1933: fuera grilletes.** Una de las primeras medidas de la secretaria general de Prisiones, Victoria Kent, fue eliminar los grilletes y las cadenas de las prisiones españolas, entre ellas la de la recién abierta cárcel burgalesa. Con el metal obtenido, el escultor Alfonso Palma realizó una estatua de Concepción Arenal, feminista gallega del siglo XIX, que se puede contemplar hoy en día en el madrileño Paseo de Rosales.



346 internos viven en la cárcel de Burgos (datos del 25/02/2019). 291 cumplen condena, 53 están en prisión preventiva y dos sometidos a medidas de seguridad.



236 funcionarios desarrollan en la actualidad su trabajo en el centro penitenciario burgalés, en funciones administrativas, educativas y de vigilancia, entre otras.

▶ TALLERES PRODUCTIVOS.

En los talleres productivos los internos fabrican las sillas y los cubiertos de plástico que se usan en los centros penitenciarios españoles. Además, hay cursos de panadería, hostelería y cocina.

▶ EL COMEDOR.

Se sirven a diario entre 680 y 722 menús, que son elaborados con criterios médicos y nutricionales y que pueden ser de diferentes tipos. Existe un menú específico para musulmanes.

La prisión en cifras

Muy pocos conocen un barrio de la capital burgalesa en el que habitan casi cuatrocientos vecinos y donde se desarrolla a diario una actividad intensa, tanto laboral como formativa. Les presentamos los principales números de un centro con mucha historia y lleno de vida.

114

son hoy los internos extranjeros del centro, un tercio de la población total

LA VOZ DEL PATIO |

Situado junto a la barriada de San Juan Bautista sobre una superficie de casi 30.000 metros cuadrados, el de Burgos es uno de los 69 centros penitenciarios dependientes del Ministerio del Interior para el cumplimiento de penas, medidas de seguridad y para prisión preventiva.

La que es la tercera cárcel más antigua de España todavía en funcionamiento (solo Ocaña, en Toledo, y El Dueso, en Cantabria, se abrieron antes) cuenta con 352 celdas en las que vive una media de 350 internos. Un tercio de esa población es extranjera, fundamentalmente marroquí, colombiana y rumana, aunque en la cárcel burgalesa están representadas más de 30 nacionalidades: hay personas procedentes de Gambia, Argelia, Argentina, Guinea Bissau, Burkina Faso, Honduras, Italia, Rusia, República Dominicana, Nigeria... Tres son los cultos religiosos que se practican en el centro: católico, musulmán y evangélico.

La cárcel está dividida en 19 mó-

dulos que facilitan la separación interior y posibilitan el desarrollo de la vida de los internos, sus relaciones con el exterior y las diversas actividades de tratamiento orientadas a su reinserción social.

El Centro de Inserción Social, situado en la cárcel pero en un espacio diferenciado del que ocupan los diferentes módulos, está destinado al cumplimiento de las penas en régimen abierto (prisión atenuada, con posibilidad de trabajar en el exterior).

Una buena parte de los presos del módulo de respeto trabaja en talleres productivos donde, entre otras cosas, se fabrican las sillas y los vasos y cubiertos de plástico que se utilizan en todos los centros penitenciarios españoles. Además, la prisión dispone de un obrador, igualmente atendido por los internos, donde se elabora el pan que se consume en los centros de Burgos y Soria.

Finalmente, el salón de actos se concibe como un espacio dedicado al ocio en el que se celebran proyecciones cinematográficas y conciertos de música.

30

nacionalidades están representadas en la cárcel. Junto a la española, las más numerosas son la marroquí, la colombiana y la rumana

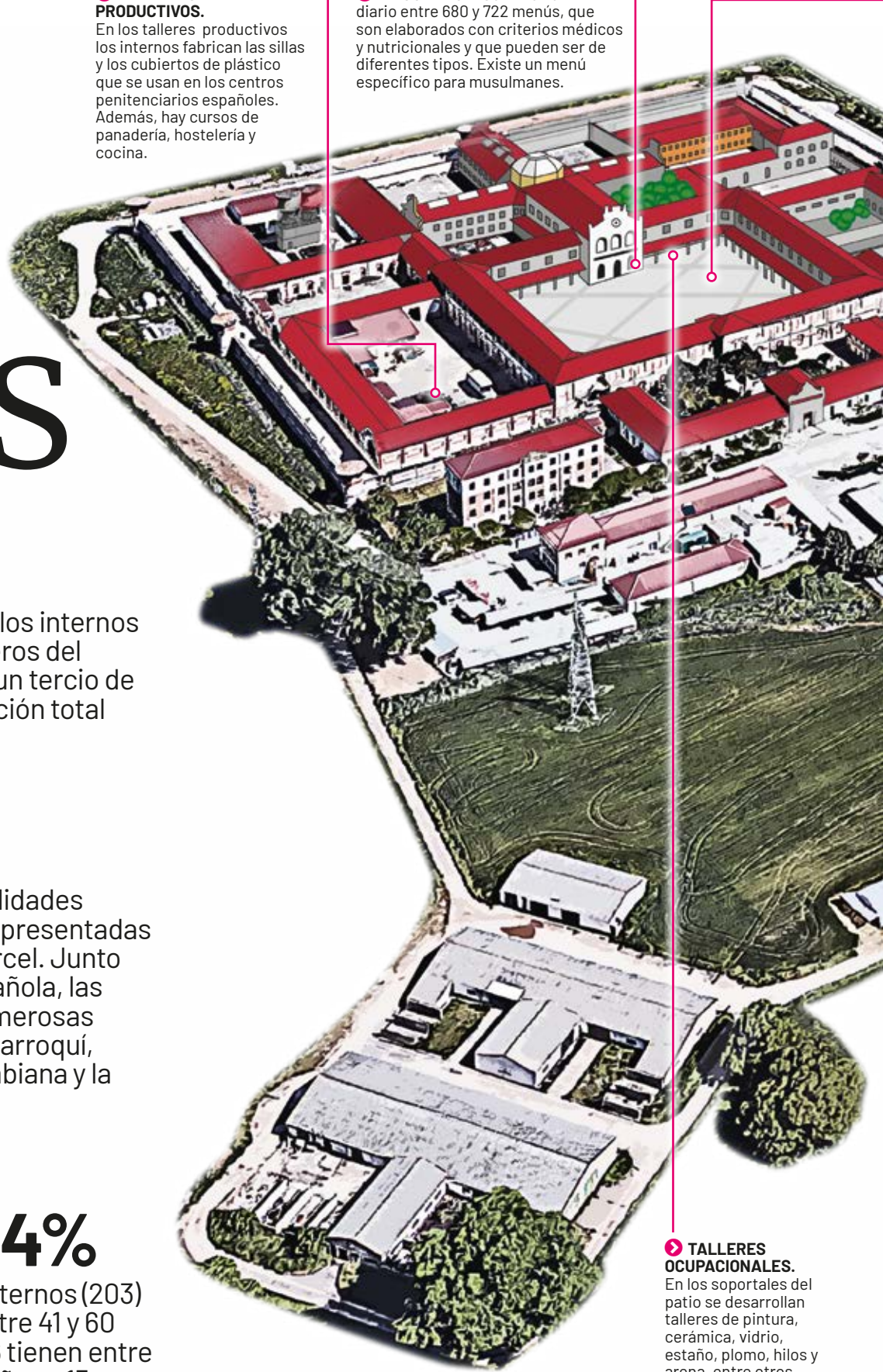
48,4%

de los internos (203) tiene entre 41 y 60 años, 36 tienen entre 21 y 25 años y 15 pasan de los 60

● **Publicaciones.** La revista *Redención* era el órgano oficial de las prisiones españolas, con la marca del "Glorioso Movimiento Nacional". Como respuesta, en el Penal de Burgos se reeditó *Mundo Obrero* en varias etapas, así como *Juventud Libre*, *Universidad y Muro*. También se emitía un boletín de noticias a través de una emisora clandestina del PCE.

● **1965: el indulto de Fraga.** El ministro de Información y Turismo del Gobierno de Franco, Manuel Fraga, anuncia a bombo y platillo la concesión de un indulto general con motivo del Año Santo Compostelano. Fue una medida más efectista que efectiva: salieron a la calle muchos delincuentes comunes con pequeñas penas, pero los presos políticos siguieron llenando la cárcel burgalesa.

● **1970: Proceso de Burgos.** En 1970 tiene lugar el célebre proceso de Burgos contra 16 militantes de ETA acusados del asesinato del comisario Melitón Manzanas, el primero que perpetró la banda terrorista. Seis de ellos fueron condenados a muerte. El 31 de diciembre les fue comunicado el indulto en la sala de visitas del Penal de Burgos, donde estaban reclusos.



▶ TALLERES OCUPACIONALES.

En los soportales del patio se desarrollan talleres de pintura, cerámica, vidrio, estaño, plomo, hilos y arena, entre otros.

● **1940: presos políticos.** Finalizada la Guerra Civil, en 1940 se dictó la ley para la represión de la Masonería y el Comunismo. El dictador Franco ordena trasladar al Penal de Burgos a todos los presos políticos del resto de España a los que se les hubiese conmutado la pena de muerte por prisión. Semejante orden supuso la llegada al centro burgalés de 4.500 internos.



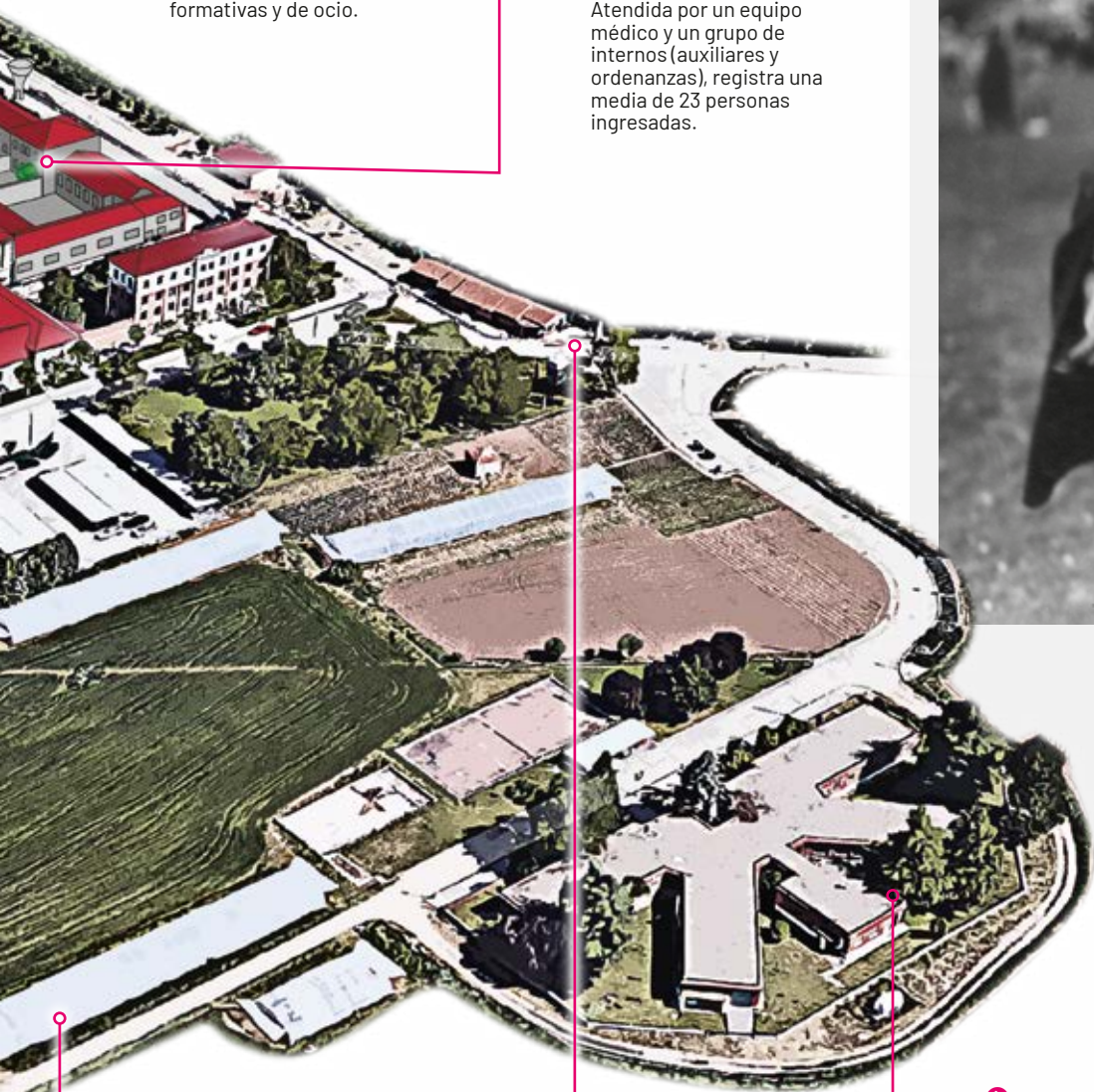
Internos del penal de Burgos, años 50.

● **La Universidad Roja.** La presencia entre los presos de numerosos profesores ayudó a poner en marcha programas educativos entre la población reclusa, lo que elevó de manera notable el nivel medio de cultura de los presos en el centro penitenciario burgalés, y también la formación clandestina de mandos políticos. Por ello, el Penal pasó a conocerse como la “Universidad Roja”.

● **1946: refuerzo intelectual.** Franco dicta una nueva orden por la que todos los dirigentes políticos y sindicales más importantes y peligrosos pertenecientes a cualquier partido republicano u organización sindical sean concentrados en el Penal de Burgos. El más castigado fue el Partido Comunista de España (PCE), cuyos presos representaban casi el 80% del total.

➤ **EL PATIO.** Es el módulo de respeto, donde convive la mayor parte de los condenados y se desarrollan las actividades laborales, formativas y de ocio.

➤ **LA ENFERMERÍA.** Este módulo se destina a personas con diversos problemas de salud y que necesitan un tratamiento y un control médico. Atendida por un equipo médico y un grupo de internos (auxiliares y ordenanzas), registra una media de 23 personas ingresadas.



➤ **LA HUERTA.** En este espacio, cultivado por los internos, se producen pimientos, cebollas, tomates, calabacines y calabazas que se emplean en los menús del comedor. También hay manzanos, perales, membrillos, nogales y otros árboles frutales.

➤ **CONTROL DE ACCESO.** Es la entrada principal al centro penitenciario, tanto para trabajadores como para visitantes.

➤ **CENTRO DE INSERCIÓN SOCIAL (CIS).** En él viven los internos que disfrutan del tercer grado, un régimen de semilibertad que solo les obliga a pernoctar en la cárcel.



Algunos presos célebres. Entre quienes sufrieron prisión en la cárcel de Burgos figuran el dirigente comunista Simón Sánchez Montero, el socialista Enrique Múgica (que se convertiría en ministro de Justicia), el poeta Manuel Machado y el artista Agustín Ibarrola. Quizá los más recordados sean Antonio José Martínez Palacios (en el centro de la imagen), el gran músico de la generación del 27 asesinado en 1936 tras ser sacado ilegalmente del penal, y el poeta comunista Marcos Ana, el preso que más tiempo pasó en las cárceles franquistas: 23 años, 15 de ellos en Burgos. FOTO: ARCHIVO MUNICIPAL



- **KIT MENSUAL.**
1. Papel higiénico.
 2. Lote de cubiertos.
 3. Cuchillas de afeitar.
 4. Lejía.
 5. Gel de ducha.
 6. Preservativos y lubricante.
 7. Dentífrico.
 8. Crema de afeitar.



- **KIT DE INGRESO.**
10. Funda de almohada.
 11. Sábanas.
 12. Toalla.
 13. Vaso.
 14. Peine.
 15. Cepillo de dientes.
 16. Esponja.
 17. Mantas.

0,23 céntimos es el precio de un café solo en el economato, donde también se vende tabaco y productos de limpieza y alimentación

68 son los condenados que viven fuera del centro: 49 en libertad condicional, 18 con control telemático y uno en un centro de deshabituación

● **1976: amnistía.** La muerte de Franco y la amnistía parcial aprobada para los delitos políticos enardecieron los ánimos de los presos. En el Penal de Burgos estalló un motín en la mañana del 20 de julio de 1976 para exigir un indulto general. La revuelta fue controlada al día siguiente después de la intervención del presidente de la Diputación Provincial, Pedro Carazo.

● **1979: Ley Orgánica General.** El director general Carlos García Valdés promueve la Ley Orgánica General, que constituye un paso esencial en la situación penal y penitenciaria de España y que hace que la prisión burgalesa se reconduzca desde aquellos años convulsos hacia una normalización que prácticamente ha subsistido hasta nuestros días.

● **2003: homenaje a presos políticos.** En el mes de junio de 2003, desde muchos puntos de España llegó a la capital burgalesa un grupo, todavía numeroso, de aquellos luchadores por la libertad y la democracia que pasaron largos años de su existencia encerrados en el centro penitenciario de Burgos por defender sus ideas, víctimas de la represión franquista.

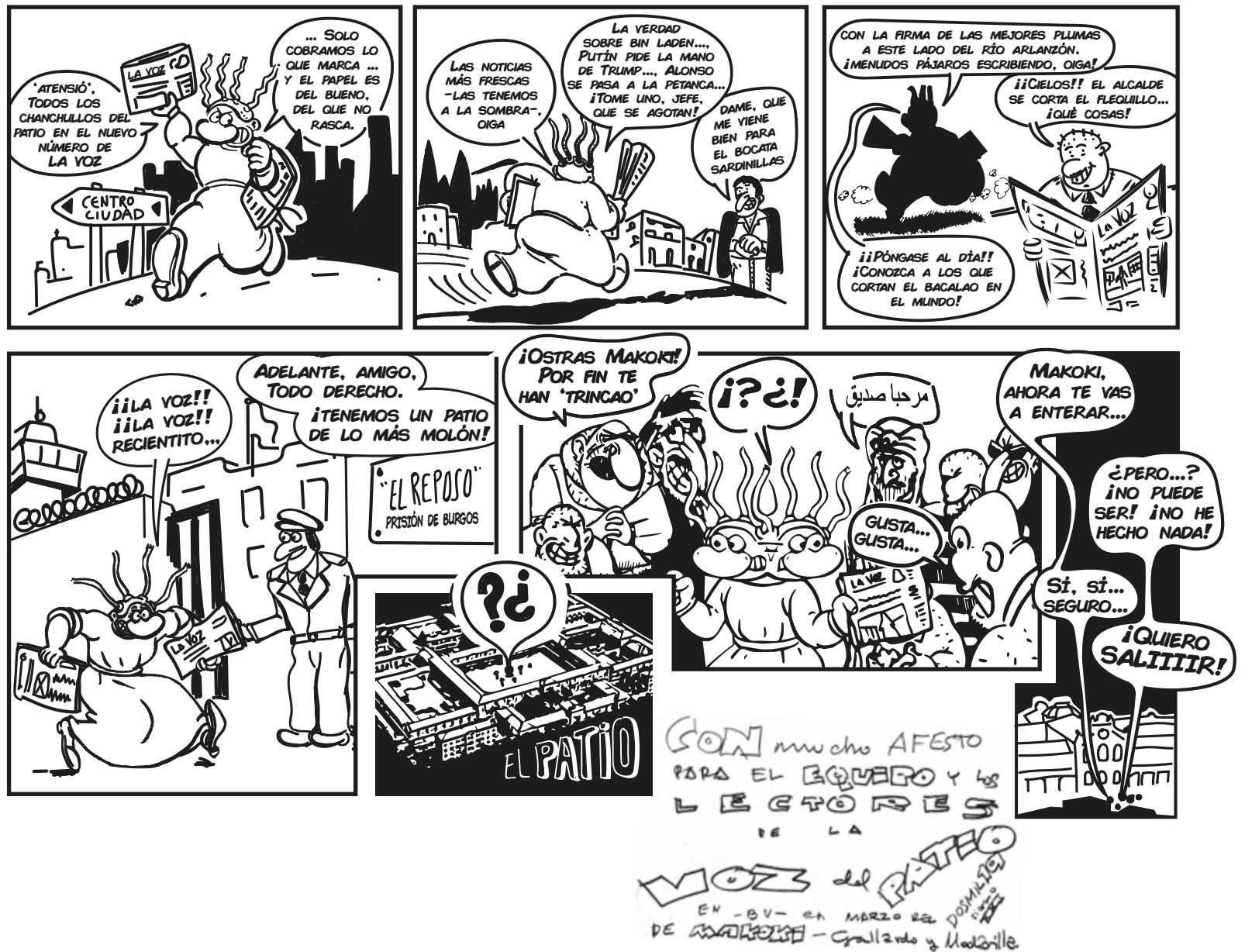
Fuentes: Centro Penitenciario de Burgos. 75 años (1932-2007), Isaac Rilova, 2007; Burgos inédito: la Universidad Roja (1943-1977), Francisco Blanco, 2013; La Universidad de Burgos, Norberto Ibañez Ortega y José Antonio Pérez Pérez.



Juanito Mediavilla es el creador, junto a Miguel Gallardo, de Makoki, el personaje más gamberro de la Transición española. Desde los años 80 Mediavilla ha paseado a Makoki, El Niñato, el Tío Emo, Juan Jaravaca y toda la basca por revistas como Disco Express, El Víbora o el diario ABC. Sus personajes se han convertido en iconos generacionales y hoy forman parte de la historia del cómic de este país. Mediavilla ha impartido un taller de cómic a los internos que elaboran el diario. "Si sabéis escribir, sabéis dibujar", les comentó para inculcarles la afición al cómic y la realización de viñetas para ilustrar el periódico.

MAKOKI

EN LA VOZ DEL PATIO



Antonio Machado en el recuerdo | FRANCISCO IGLESIAS

Francisco Iglesias es poeta

ANTONIO Machado nació en Sevilla el 26 de julio de 1875. Allí pasa su despreocupada infancia, como él dice, "en un patio y un huerto claro, donde madura el limonero".

En 1892, cuando Machado tenía 17 años, su padre se traslada a San Juan de Puerto Rico tras aceptar un puesto de abogado. Antonio Machado y su hermano Manuel pasan años difíciles con escasos recursos y vida bohemia. Es mal estudiante y los dos hermanos sufren el mayor revés del destino, porque su padre cae enfermo de tuberculosis en Puerto Rico y regresa a Sevilla, falleciendo al año siguiente.

La situación económica de la familia en Madrid es muy delicada, pero no tardarán los hermanos Machado en revelarse como dos literatos de gran relieve.

En 1893, Antonio publica ya sus primeros textos en prosa en una revista. Su primer viaje fue a París para trabajar como traductor de español. Allí, en la capital francesa, conoce a poetas importantes que le introducen en la poesía, y en el año 1903 publica un conjunto de poemas con el título de *Soledades*, que hizo crecer su fama.

En 1907 llega a Soria como profesor de francés, se enamora de Leonor, hija de la dueña de la pensión donde habita, y se casa con ella, pero la fatalidad del destino hace que la joven esposa caiga enferma y muera antes de que se cumplieran los tres años de matrimonio.

De este amor y de la admiración del paisaje castellano dan buena cuenta sus creaciones, y en 1912 publica *Campos de Castilla*. Se va de Soria con la maleta llena de tristeza y dolor.

En 1918, consigue el doctorado en filosofía y letras y es elegido miembro de la RAE. Trabajó en Baeza, Segovia

y Madrid, donde le sorprendió el comienzo de la Guerra Civil Española, junto a su familia.

En 1936, Machado estaba muy deteriorado físicamente y con poca salud, pero tuvo que emprender el amargo camino del exilio, a instancias del Gobierno Republicano, al que él pertenecía.

Antonio realiza este viaje con su octogenaria madre, Ana Ruiz, su hermano José, su cuñada y otros viajeros. A su hermano Manuel el inicio de la contienda le sorprendió en Burgos, donde fue detenido y pasó varios días en el calabozo, del que fue rescatado por su esposa y cuyo

Se cumplen 80 años de su muerte y todos los medios conmemoran el acontecimiento

precio consistió en que el poeta se quedara en la ciudad componiendo sonetos a favor del régimen.

A media tarde del 28 de enero de 1939, llegaron Antonio Machado y su familia a la estación del pequeño pueblo francés de Colliure, a pocos kilómetros de la frontera. En la misma estación fue reconocido por el ferroviario al revisar el libro de registros. Recordaba algunos poemas de Machado cuando estudió español. Y, ante la duda y la sorpresa, le preguntó si era el poeta, y Machado le contestó entristecido y con la mirada perdida: "Sí, soy yo".

Antonio Machado se encontraba muy mal de salud y era consciente de que estaba cerca de su final, desmoralizado y afectado por la pérdida de su maleta al cruzar la frontera donde guardaba sus últimos escritos.

En Colliure apenas pudo disfrutar del sol y de la luz un

mes escaso. Machado fallece el 22 de febrero de 1939, a las tres y media de la tarde. Tenía 64 años.

Dos días después, en la habitación del hotel contigua a la del poeta, muere su madre. Ambos fueron enterrados en el cementerio del pueblo francés en nichos provisionales, ofrecidos por unos vecinos, hasta que en 1958 fueron trasladados sus restos a una tumba definitiva, donde hoy día reposan, y que fue costeada por amigos y admiradores.

En Burgos pronto se conoció la noticia y su hermano Manuel consiguió los salvoconductos necesarios para viajar hasta Colliure. Cuando llegó supo que también su madre había muerto.

Manuel regresó a España tras pocos días de estancia allí, trayendo consigo el pasaporte de su hermano, su bastón y un papel encontrado en el bolsillo de su gabán que decía: "Estos días azules y este sol de la infancia..."

Sevilla y Colliure, hermanos de vida y muerte, sol y mar, principio y fin del corazón herido de un inmenso poeta, del que este año 2019 se conmemoran los 80 años de su fallecimiento.

Esto significa revivir su obra, su persona y su paso por esos caminos polvorientos de Soria. El paisaje castellano, el amor a Leonor y el dolor del tiempo fugitivo, impregnan la obra poética de Antonio Machado. Así lo declara: "Hoy dista mucho de ayer, ayer es nunca jamás".

No se entendería a Machado ni su obra sin tener en cuenta su paso por Castilla, especialmente por Soria.

Antonio Machado fue un profesor afable, reservado, gran fumador, descuidado en su forma de vestir y un incansable peregrino, así lo resume en estos versos: "Caminante, no hay camino, se hace camino al andar".

Mi corazón es patio | JUAN VALLEJO



Juan Vallejo
es pintor

CUANDO atravieso el patio del Penal de Burgos, no puedo por menos de evocar la “presencia” de tantos amigos que en ese espacio sujetaron la vida desde el sufrimiento y la imaginación. Ahora lo hago para abrazar a unos internos que han ideado un periódico, *La Voz del Patio*, para hablar de este asunto que tanto me seduce y colaborar con ellos en esto de dibujar la palabra y echarla a volar por las hojas de un medio imprescindible para emitir el pensamiento, la ensoñación, la cotidianidad; aquello que se hace materia en la libertad interna que estos hombres poseen con la certidumbre de compartirla. Un acto generoso que les hace dignos, sin duda.

Escribir para un periódico fraguado en una cárcel por internos es algo que me emociona por muchas razones. Fundamentalmente, porque en esos silencios que forman muro y patio en la prisión, están también los silencios de mis compañeros que padecieron tortura y muerte. Alguno vive todavía y me cuentan como si fuera ayer aquellos padecimientos. A otros les buscamos en el Monte de Estépar, en otros campos de muerte y fusilamiento. Como al músico

Antonio José, partitura y poema interminable, que permanece en el *dendros* de las encinas de Estépar cantando las primaveras con músicas inacabadas que ponen acordes tenebristas en la negra noche de España.

El arte, la palabra, suele filtrarse de manera muy peculiar por las rejas. No conoce barreras y posa en el *numen* de los seres humanos la sustancia fascinante de su envergadura. Algunos poetas memorables han creado su obra, mejor dicho, se han hecho poetas sin la libertad pregonada por el fascismo de forma deletérea. De manera que, este tema, la libertad, ha sido preferente en las obras de los presos. El árbol, el río, el amor, son asuntos en los que la palabra ha desnu-

do su significado, hasta el punto de trazar senderos por los que el verso se hace árbol, río y amor. Y qué decir de los pintores. Conocí a Antonio Buero Vallejo, dramaturgo extraordinario y gran dibujante, en el café Gijón de Madrid allá por el 1967. Iba para pintor y acabó siendo uno de los literatos más grandes de este país. Inolvidable su *Historia de una escalera*. Recuerdo su voz tomada, espaciosa, su pipa liberando sortijas de luz por su cetrino y angular rostro. Él hizo el retrato a lápiz de Miguel Hernández mientras padecía cárcel. Y Marcos Ana, con quien mantuve amistad hasta su muerte. Más de cuarenta años de compañerismo. Por él conocí a Alberti, a Saramago y tantos otros genios. Presos que tratarán de poner de manifiesto lo que la no libertad puede engendrar por los cauces de la palabra. Marcos Ana se hizo poeta en el Penal de Burgos, allí dejó la savia que hoy nutre a muchos de los presos con quienes he tenido el placer de conversar.

Poner apellidos a la no libertad: preso común, preso político, etc., no sirve. Lo mismo sucede con la libertad, apellidarla también es peligroso, una en-telequia. Se es libre o no se es libre. Sin embargo la creatividad no necesita de la libertad, se instala en cualquier lugar en donde el creador esté. Por esto, los amigos que han creado *La Voz del Patio* han hecho un periódico de libertad donde se encuentra su idea de la vida, su inquietud y forma de amar desde ángulos que desconocemos y de los que, a buen seguro, tendremos noticia. Ellos son periodistas de sí mismos, de una cotidianidad que se nos escapa a los que ¿gozamos? de esa libertad que nos anuda a la calle, a la casa, al imposible silencio; a la tantas veces agria convivencia por donde la envidia, el desamor, la soberbia tienen gran predicamento.

La dirección del Penal de Burgos y sus funcionarios, se han apuntado un tanto en esto de la reinserción, en hacer más llevadero el tiempo sin libertad de unos hombres que tienen mucho que contar y que escribir con palabras de metal y primavera.



— El arte, la palabra, suele filtrarse de manera muy peculiar por las rejas. No conoce barreras

— La tierra no es redonda: es un patio cuadrado donde hombres giran bajo un cielo de estaño.

Marcos Ana

Escrito en el Penal de Burgos

Semana Santa en Sevilla

FRANCISCO SEVIDANE CAMPOS

ES la época del azahar, que brota de los muchos naranjos que encontrarás en cualquier plaza de Sevilla. Su olor presagia Semana Santa en Sevilla.

Todo empieza el Miércoles de Ceniza. Ese día, y cada año una Hermandad distinta, en andas, lleva a su Cristo a la Santa Iglesia Catedral para hacer una estación de penitencia especial.

Preludio de primavera, Sevilla, azahar, sus bandas de cornetas y tambores, su rachear de las zapatillas de los costaleros, la fe, la pasión, los silencios de los pasos que no llevan música, el olor a pestiño y la multitud de la calle, todo eso hace que la Semana Santa en Sevilla sea tan especial, tan universal y madre y maestra de otras tantas que la tienen como espejo.

Desde el Domingo de Ramos al Domingo de Resurrección, hay ocho días en los que la ciudad devora con fe sus imágenes. En cada barrio, de cada Hermandad brota esa fe a Cristo y su Madre lo acompaña al calvario, día a día, y solo con el amor y la pasión sevillana.

Porque Sevilla en Semana Santa es un teatro en la calle, si así lo quieres ver, y un acto de fe para la gran mayoría. Pero siempre respetando a todos: creyentes y no creyentes, ateos, fieles a la Semana Santa sevillana, todos son bienvenidos en nuestra Sevilla y todos podrán disfrutar, de una u otra manera, del espectáculo más bonito jamás contado: Semana Santa en Sevilla.

Hoy es 1 de septiembre de 1894 | M^a DEL MAR MORAL

“Hoy es 1 de septiembre de 1894, estoy nerviosa porque dentro de unos minutos comienzo a ejercer como maestra en las recién inauguradas Escuelas Municipales de Burgos. Mi nombre es Mariana Álvarez B. Carretero. Dispongo de un aula que podría parecer amplia ahora que está vacía, pero dentro de unos minutos entrarán unas 130 niñas de edades comprendidas entre los 5 y los 12 años a las que debo tratar de educar y enseñar las nociones más básicas de gramática, cálculo, urbanidad, geografía, religión..., y considero que va a ser difícil atender a todas correctamente. El ala contraria del edificio la ocupa la clase de los chicos y el maestro es D. Agustín Ruiz Yanguas. Parece un hombre correcto aunque un poco serio. Creo que en su clase hay casi 200 alumnos matriculados aunque algunos no vendrán hoy y se incorporarán cuando finalicen las tareas del campo. Disponemos cada uno de un piso bastante amplio y luminoso que se encuentra en la planta primera de este edificio. Acabo de decidir que mañana iré a comprar un paraguero y un crucifijo para mi clase”.

Estamos en marzo de 2019 y subo las mismas escaleras por las que accedía Mariana a la Escuela hace 125 años. Afortunadamente hay algunas cosas del edificio que perduran; por el exterior nada ha cambiado. La fachada, los patios, las puertas y las ventanas siguen como entonces y en el interior permanecen la escalera de madera que llega hasta la última planta, la barandilla de hierro forjado y los pasamanos. Todo lo demás ha cambiado tanto que resulta casi imposible imaginar cómo era el aula de Mariana en 1894.

Es apasionante conocer las vicisitudes por las que ha pasado este edificio. Con motivo del 125 aniversario hemos indagado en el Archivo Municipal de Burgos sobre su historia y constatado que, excepto dos o tres años allá por 1972, siempre ha sido un centro educativo y que durante la Guerra Civil, por su proximidad al edificio de Capitanía, los soldados utilizaron la primera planta como dormitorio.

M^a del Mar Moral es directora del CEPA Victoriano Crémer



Hasta 1972 estas Escuelas Municipales de Sanz Pastor cumplieron ininterrumpidamente su función de colegio de niños por un lado y niñas por el otro.

En 1974 se reabren las instalaciones. Esta vez como centro destinado a la educación de personas adultas, y hasta el día de hoy esa ha sido siempre la función que han cumplido.

En 1995 le conceden a D. Victoriano Crémer, escritor y poeta natural de Burgos y afincado en León, el Premio de las Letras de Castilla y León. Ese año se decide dar su nombre a este centro de adultos. Fue una decisión muy acertada ya que D. Victoriano tenía más de 90 años entonces pero conservaba una lucidez y un optimismo envidiables y algunas personas afortunadas tuvimos el placer de conocerlo y disfrutar de su prosa y su compañía.

En los últimos años el Centro de Educación de Personas Adultas Victoriano Crémer ha evolucionado al ritmo que lo ha hecho la sociedad. Cuenta con una plantilla actual de 23 profesores y profesoras, un auxiliar administrativo y dos conserjes. Se ha dotado de los mejores medios tecnológicos, diversificado su oferta educativa y potenciado el contacto con la sociedad burgalesa a través de los medios de comunicación.

Hay que destacar la vinculación que desde hace muchos años existe entre este centro y el Centro Penitenciario de Burgos, ya que el profesorado que imparte allí sus clases depende administrativamente del Victoriano Crémer y por tanto las cuatro profesoras que trabajan en él forman parte de nuestro claustro. Es una tarea increíble la que allí realizan y como directora estoy orgullosa de su profesionalidad e implicación.

También disponemos de un aula educativa en la localidad de Lerma, cedida por el Ayuntamiento de dicho municipio y donde trabaja una profesora.

Mi deseo es que este edificio continúe cumpliendo años y que en su interior sigan ocurriendo historias admirables de superación, de esfuerzo recompensado, y que aquellas personas que un día entren con recelo buscando mejorar su formación, lo consigan y regresen al cabo de un tiempo, como lo hacen ahora, para contar cómo el Victoriano Crémer les cambió la vida.

Programa de
inclusión cultural

Culturapia

La Fundación Caja de Burgos y la Obra Social "la Caixa" son los responsables de Culturapia, programa inclusivo que lleva al Centro Penitenciario de Burgos manifestaciones culturales a las que de otro modo los internos tendrían difícil acceso. La programación es amplia, e incluye conciertos, obras de teatro, espectáculos de magia y la proyección de cortometrajes, así como charlas sobre la supe-

ENTREVISTA FETÉN FETÉN

“La energía que se siente al tocar aquí es muy especial”

Diego Galaz y Jorge Arribas forman Fetén Fetén, un grupo musical que demuestra que hasta con el objeto más cotidiano se pueden construir sorprendentes melodías.

LA VOZ DEL PATIO |

Este exitoso dueto musical ha colaborado con artistas de renombre y recorrido diversas partes del mundo mostrando sus instrumentos insólitos (violín trompeta, phonoviolín, serrucho, flauta-silla de camping...), que dejan maravillado a todo aquel que los escucha. El dúo hizo una parada en el Centro Penitenciario de Burgos el 29 de enero para ofrecer un concierto y, de paso, conversar con la redacción de *La Voz del Patio*.

¿Qué les trae a la cárcel de Burgos, a un lugar insólito, con instrumentos tan insólitos?

Venimos de la mano de Culturapia, siempre que nos proponen tocar en sitios que no son habituales, nos suele gustar mucho, tocamos encantados, y las cárceles forman parte de nuestra sociedad, es una lección para nosotros ver esta realidad.

¿Qué sensaciones han tenido durante el concierto?

Para nosotros es maravilloso. Tocamos para auditorios muy diversos con Fetén Fetén, hemos tocado para niños, con Fito y los Fitipaldis... Públicos muy dispares, pero la energía que se siente y el agradecimiento de la gente aquí es muy especial.

¿Cómo surgió el nombre de Fetén Fetén, por qué ese nombre?

Fetén es una palabra de origen caló, el idioma de los gitanos, que significa 'la verdad'. Es una expresión muy antigua y bonita de la España rural y queríamos que nuestra música guardase relación con ello puesto que es música española muy tradicional y popular, además de sincera.

¿Por qué tocan este tipo de música y no, por ejemplo, heavy metal?

Nos conocimos tocando música en los pueblos. Hemos vivido la

cultura de la música tradicional, jotas, verbenas, vals, boleros, foxtrot..., y hemos compuesto melodías con este estilo, que nos llena musicalmente.

Sabemos que han grabado varios discos y han realizado recitales por el mundo, ¿cómo ha evolucionado el grupo?

Ha ido creciendo pero no tanto como lo pintan. Nos va muy bien, sobrevivimos con lo que hacemos, y el no ser tan grandes nos permite experiencias como estas, estar un poco más cerca de la realidad, que para nosotros es muy importante. Sobre todo nos gusta trabajar para los niños, creemos que la educación es esencial para su futuro y la música es muy importante para relacionarse en la vida.

¿Quién es Sebastián Schon? ¿Cómo han conseguido la colaboración de tantos músicos internacionales de renombre? ¿Tienen alguna anécdota divertida que puedan contarnos?

Un día decidimos ir a la aventura, cogimos un vuelo a Buenos Aires y tocando en un sitio para 20 personas, donde no conocíamos a nadie, entre el público había un productor y letrista argentino llamado Sebastián Schon. A partir de ahí, Sebastián nos propone poner letras suyas a nuestra música. Nos mostró una canción muy bella cantada por su hija y de ahí nació el disco *Cantables*, cuya primera colaboradora fue Natalia Lafourcade. Diego Galaz había colaborado con artistas de primer nivel como Jorge Drexler, Pedro Guerra y Rozalén, entre otros, así que por un lado él se puso en contacto con ellos y Sebastián hizo lo propio con artistas del otro lado del charco.

Llevan varios años haciendo un festival de instrumentos insólitos. ¿Cuál es el instrumento más raro que han visto o que han tenido en sus manos?



Jorge Arribas (izquierda) y Diego Galaz, en la redacción de *La Voz Del Patio*. FOTO: GUSTAVO G.

«Las cárceles forman parte de nuestra sociedad, es una lección para nosotros ver esta realidad»

«Fetén es una palabra muy bonita de la España rural, es de origen caló, y significa la verdad»

Burgos es la única ciudad que realiza un evento de este tipo y la verdad es que hemos tenido la posibilidad de conocer cosas muy raras. Ver, por ejemplo, tocar una aceituna sin hueso es bastante curioso (risas). Pero para mí (habla Diego Galaz), a día de hoy, el instrumento más insólito es la voz humana, aunque el serrucho sigue sorprendiendo mucho, es la herramienta perfecta para emocionar al público. Y ver

a Jorge (Arribas) tocar la muleta del abuelo o la silla de camping no está nada mal (risas).

¿Cómo surgió la idea de tocar estos instrumentos?

Fetén Fetén tiene como base el acordeón y el violín desde su formación, pero ahí estaba el serrucho como primer instrumento insólito. A raíz del Festival de Instrumentos Insólitos, que Diego dirige, comenzamos a ver propuestas increíbles, y fuimos agregando a la familia otros instrumentos, además del violín trompeta y el serrucho. Yo (Jorge Arribas) toco instrumentos de viento, estudié la flauta travesera y, a base de ver a todos estos artistas, hablé con Xavi Lozano y Joaquín, de Vibrato, que me animaron a probar otro tipo de tubos, y así surgió la silla-flauta, el recogeval, la gaita, etc.

¿Cómo recibe su música el público de los diferentes países que han visitado en sus giras internacionales?

Todo país es diferente, sus realidades sociales son diferentes. En la India, Marruecos o lugares más rurales de Latinoamérica te das cuenta de que somos muy

diferentes, pero la clase media reacciona igual. Realmente, donde ves reacciones distintas es cuando tocas en un hospital; para niños; para gente muy mayor; para personas con alzhéimer o en una prisión. Por ejemplo, hace un año hubo un concierto en la India y fuimos a tocar a un 'slum' (una especie de fabela de allí). Tocamos para gente que no tiene nada y fue maravilloso. Fueron a comprar agua embotellada, algo que para ellos es un lujo, y nos trajeron unos botellines para que bebiéramos. Lo poco que tienen te lo dan con una sonrisa, fue brutal.

¿Cuáles son sus planes para el futuro?

Buena pregunta... Mi objetivo (habla Diego Galaz) es estar más tranquilo, vivir con más comodidad y menos aspiraciones, disfrutando de esa realidad. Las cosas que aparentemente son más llamativas, como puede ser que te vaya bien en la música, te pueden encerrar en una especie de infelicidad. Por eso yo, y creo que Jorge también, aspiro a seguir haciendo música y a disfrutar de más tiempo libre dentro de lo posible.

ración, el esfuerzo y otra serie de cualidades que animan a los internos de la prisión a sobreponerse a las adversidades. Al amparo de Culturapia, el dúo Fetén Fetén ofreció un concierto en el centro a finales de enero y después visitó las instalaciones de la prisión y la redacción de *La Voz del Patio*.

Vecinos | DIEGO GALAZ

Diego Galaz es miembro del dúo musical Fetén Fetén

Es indiscutible que esta sociedad fragmentada está pensada para poder percibir la realidad según nuestras prioridades y para sentir nuestro entorno de una manera arbitraria. Decidimos que lugares pertenecen a nuestro concepto subjetivo de ciudad ideal que creamos en nuestra mente para vivir más felices y cómodos.

Y a veces olvidamos que existen ciertos lugares en nuestras urbes que son parte indivisible de estas. Y lo hacemos por el miedo que nos da relacionarnos con aquello que pensamos que no forma parte de la armonía cívica que nos gusta sentir cuando paseamos. La cárcel es uno de esos lugares.

Cuando tengo la oportunidad de visitarla, el sentimiento que más me aflora al salir es el de que allí

viven vecinos que forman parte de mi sociedad más cercana. Las murallas y barrotes nos hacen vivir al margen de las personas que habitan la prisión, pero, más allá de las luces y sombras que son intrínsecas a cada individuo, no podemos olvidar que los seres humanos que habitan estos centros no nacieron predestinados a estar presos. Han sido las circunstancias de la vida las que han marcado ese camino.

Y la línea entre la libertad y su privación puede ser muy delgada.

Sea como sea, no olvidemos que esos lugares

son parte de nuestro entorno cercano, y que allí duermen cada noche seres humanos como el resto de ciudadanos.

Vecinos al fin y al cabo.

Nos da miedo relacionarnos con aquello que pensamos que no forma parte de la armonía cívica



Diego Galaz y Jorge Arribas en un momento de la actuación que ofrecieron en el salón de actos del Centro Penitenciario de Burgos el pasado 29 de enero. FOTO: GUSTAVO G.

Un tiempo de calidad | JORGE ARRIBAS

Jorge Arribas es miembro del dúo musical Fetén Fetén

En estos días en los que vivimos a la carrera, bombardeados por la tecnología y el consumo, uno pierde la conexión con lo importante, con las personas. Pasar un rato de calidad junto a otros, mirándose a la cara, “simplemente” estando, disfrutando de compartir tiempo sin distracciones de esa tecnología y capitalismo que nos aliena, es cada vez más difícil. Por eso uno lo disfruta y valora tanto cuando por fin sucede.

Como músico he tenido la suerte de tocar para todo tipo de públicos y en lugares muy dispares, pero uno de los que más emociones me ha movido y en el que más a gusto me he sentido, ha sido el Centro Penintenciario de Burgos. Nunca olvidaré

las sonrisas, miradas, el respeto del público, y la forma de dar las gracias con sentidos apretones de manos y con una mirada sincera como pocas veces veo en mi vida. A la frase que allí me dijeron, “gracias por darnos un rato de libertad” solo puedo

A la frase que allí me dijeron, “gracias por darnos un rato de libertad”, solo puedo responder con “gracias por darme un rato de calidad”

responder con “gracias por darme un rato de calidad”, de mirarnos a la cara con sinceridad y ser personas que sonríen y disfrutan un rato juntos, más allá de nuestras preocupaciones o nuestra situación personal. Gracias a todos por crear un espacio y un momento en el que todos somos iguales y disfrutamos de estar y compartir.

Un sentido abrazo y que nos sigamos encontrando para compartir tiempos de calidad.



El pintor Juan Vallejo visita la redacción de *La Voz del Patio*. FOTO: GUSTAVO G.

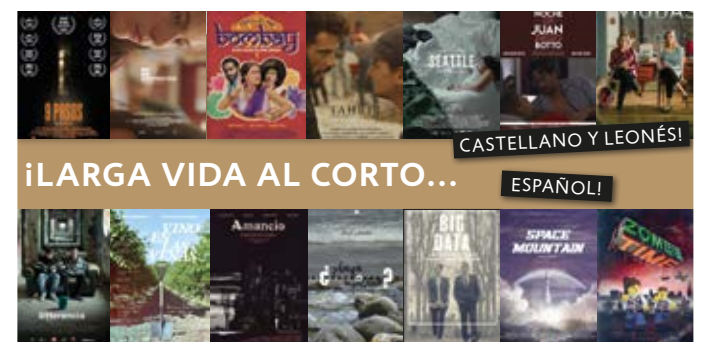
Una visita con historia. *La Voz del Patio* ha recibido la visita del pintor burgalés Juan Vallejo, nacido –matiza– en el barrio de Gamonal en Burgos, donde aún conserva su casa del año 1800 y el estudio donde trabaja en los meses de verano. Al entrar en la redacción siente “una emoción extraña y recuerda a su amigo el poeta Marcos Ana”. El pintor, poeta y escritor tiene un vínculo emocional con el centro por su gran amistad con el ya fallecido escritor y militante comunista. Además, ha pintado y donado al centro un cuadro en homenaje a Antonio José (músico y poeta del pueblo) fusilado por la dictadura, pintura situada, según sus palabras “en el mismo sitio por donde salió al martirio y por donde vuelve a entrar espiritualizado”. Vallejo sostiene que se puede recuperar la libertad espiritual a través del periódico, de un poema, una carta, una conferencia, un abrazo y una amistad. El artista ha regalado y dedicado a la redacción de este periódico el catálogo de una exposición antológica de su obras, así como unas postales y unos dibujos que realiza en exclusiva para *La Voz del Patio* inspirados por Marcos Ana “en la ternura de su madre”.



Cuadro homenaje a Antonio José donado a la cárcel de Burgos.

Homenaje a los mejores poetas del siglo XX con Alberto San Juan

BURGOS. Dentro de la programación de Culturapia llegó en abril a la prisión de Burgos el espectáculo *Todo dice que sí* de la mano del actor Alberto San Juan y del guitarrista Fernando Egozcue. Se trata de un espectáculo intimista que revive la obra de los mejores autores en verso del siglo XX en España. Poemas de Luis Cernuda, Pedro Salinas, Juan Ramón Jiménez, Gloria Fuertes, Jaime Gil de Biedma, Agustín Goytisolo o Ángel González conforman este recorrido por la poesía española del siglo anterior. En este espectáculo y pase de lujo para el centro penitenciario Alberto San Juan se acompañó del compositor y guitarrista de nuevas músicas, el argentino Fernando Egozcue, en un recorrido no académico por la poesía española.



Proyección de cortometrajes. Un año más el Centro Penitenciario de Burgos acogió una sesión de los mejores cortometrajes rodados en el último año en Castilla y León y el resto de España. Historias cómicas y algún drama fueron proyectados el día 13 de febrero en el salón de actos del centro, tras su paso por varias salas en Burgos y provincia. Todos los espectadores, incluidos los internos del centro, pudieron votar por el corto que más les gustó y así participar en la votación del Premio del Público que se entrega cada año.



La ruta de Salida (de la droga)

Cincuenta internos del Centro Penitenciario de Burgos han pasado ya por el módulo de la Unidad Terapéutica Educativa (UTE) desde su puesta en marcha hace dos años. Los interesados firman un contrato riguroso para entrar en este espacio alternativo al modelo de cárcel tradicional, libre de drogas y donde la gestión es compartida entre los profesionales y los reclusos.

IVÁN TREPIANA | LVDP

«¿Éxito? Bueno, eso depende de lo que consideremos un éxito. Para mí que al menos hayamos conseguido motivar a alguien para que deje de consumir drogas o que hayamos despertado en algún interno una pregunta, una motivación para iniciar un tratamiento..., jeso ya es un éxito!». La que habla es Talía Puerta, psicóloga de la Unidad Terapéutica Educativa (UTE) del Centro Penitenciario de Burgos, que comenzó a funcionar hace dos años y por el que ha pasado medio centenar de internos. Lo cierto es que en este tiempo el 80 por ciento de los internos tratados «ha conseguido salir en alguna de las modalidades que contempla el tercer grado penitenciario».

La problemática de las adicciones, sobre todo la drogodependencia, es una realidad en los centros penitenciarios, motivo por el cual se crearon estos módulos terapéuticos. Su origen reside en el Centro Penitenciario de Villabona (Asturias) pero actualmente, según Talía Puerta, el centro de referencia, por su coordinación y funcionamiento, es el de Jaén.

Las UTEs son espacios de salud en los que aquellos internos con problemas de conducta adictiva –o que tengan altas probabilidades de tenerla– pueden ser separados del resto y trabajar en su rehabilitación. Según los expertos, se ha demostrado que con ello se consigue una reducción real de las probabilidades de volver a delinquir. Este módulo cuenta con una escuela, un grupo terapéutico y actividades formativo-ocupacionales, así como un espacio de salud. Elementos con los que se pretende lograr que la persona supere su problemática, haciendo que el tiempo de privación de libertad sea un tiempo terapéutico y educativo.

Itinerario

¿Qué debe hacer un interno para ingresar en este módulo? Los pasos son sencillos. En primer lugar se debe cursar una instancia, que es la forma más común de rellenar toda solicitud, dirigida al «equipo UTE» (subdirector de tratamiento, trabajador/a social,

educador/a, jurista, funcionario, psicóloga...), que estudia cada propuesta individual. A partir de ahí, en el caso de ser aceptado, se realizan dos acciones importantes: primero, una analítica de orina para conocer la situación objetiva, real y actual de consumo. Y, en segundo lugar, se realiza una entrevista personal para conocer la realidad del interno, que realiza uno de los miembros del equipo y que versa acerca de sus datos familiares, estudios, adicciones, trayectoria delictiva, etc. La información que se obtenga de ambas acciones se traslada al resto de los miembros de la UTE. A continuación se prepara un encuentro entre el nuevo

«El 80% de los internos tratados ha conseguido salir en alguna modalidad de tercer grado»

«Los encuentros familiares son esenciales para la preparación en libertad»

ingreso y el equipo al completo, donde se resuelven posibles dudas y se le entrega, por un lado, un contrato de compromiso terapéutico con el que deberá estar de acuerdo antes de firmar y, por otro lado, una ficha con las normas del módulo. Finalmente, se organiza una presentación oficial del nuevo integrante al resto de residentes del módulo en una asamblea general. Como último paso del procedimiento, el nuevo integrante desarrolla una carta de presentación escrita y se la presenta al equipo de la UTE. Será una carta que refleje su vida, dividida en tres etapas: infantil, adolescencia y edad adulta.

En este módulo se realizan diversos encuentros, reuniones y asambleas en los que destaca el «grupo de trabajo» formado por aproximadamente cinco internos, uno de los cuales ejerce de representante, escogido por un tutor o profesional y que se

reunirá al menos una vez a la semana. Estos grupos son de vital importancia puesto que desempeñan un papel relevante para el tratamiento y la intervención.

Por supuesto, no pueden faltar las actividades básicas para lograr los objetivos de la UTE. Entre ellas destacan la escuela y el deporte, actividades obligatorias y diarias para todo interno. Cada interno podrá ser coordinador de una actividad en la que se desenvuelva con soltura, una iniciativa con la que se pretende que todos sean «promotores, profesores, educadores, transmisores, maestros...» de un área que manejan. Las actividades de comunicaciones y encuentros familiares son otro factor fundamental para la preparación en libertad. En ellas los internos se reúnen con su familia para enseñarles lo que hacen en el módulo, reforzar su evolución y servir como incentivo para continuar el proceso de cambio. También se observa la influencia positiva o negativa que los familiares ejercen sobre el consumo y las recaídas del interno. Para ello el papel de la trabajadora social de la UTE es esencial, puesto que deberá obtener la máxima información del aval, del entorno socio-familiar y de las posibles alternativas en el caso de que sean necesarias. También acuden a charlas de institutos y participan en mesas redondas con personas reconocidas en el campo de la cultura, la política y la educación, entre otros.

Tratamiento

El tratamiento consta de reuniones del grupo terapéutico de autoayuda; programas de habilidades sociales; resolución de conflictos; asertividad y comunicación; prevención de recaídas; programas de educación para la salud, etc. Cuando una persona incumple una norma, los miembros de su grupo deberán, como equipo, trasladar el mensaje de cumplimiento al interno. Si se acumulan tres llamadas de atención al mes, el interno estará obligado a lo que en la UTE, explican los expertos, se llama hacer una «imposición». Por ejemplo, tres llamadas de atención por no tener limpia y ordenada la celda conlleva a una limpieza general de la misma.



Talía Puerta en la redacción de La Voz del Patio. FOTO: GUSTAVO G.



Fermín González López, capellán del centro (Izq.), los juristas Elena Ramos y Javier Pérez Molina, y Talía Puerta, psicóloga y coordinadores de la UTE, posan junto a trabajadores e internos en el patio del módulo. FOTO: GUSTAVO G.

Derechos y obligaciones por contrato

El procedimiento terapéutico de la UTE envuelve toda la vida del interno y requiere de su compromiso; por eso, el primer paso es la firma de un contrato. Este contrato enumera una serie de obligaciones que el interno tiene que acatar y cuyo incumplimiento "claro y deliberado, puede suponer la expulsión de la UTE". Entre sus obligaciones se encuentra renunciar al consumo de cualquier tipo de droga o participar responsablemente en las actividades. Pero también recoge sus derechos, como disfrutar de los correspondientes permisos ordinarios de salida.

■ RESPETAR A LOS DEMÁS.

No se permiten insultos, faltas de respeto o peleas. Cualquier tipo de agresión física o verbal significa la expulsión automática del módulo.

■ **EN EL COMEDOR** la educación es primordial, por lo que no se deben realizar actos que puedan ser desagradables para los compañeros. Se comerá en un ambiente agradable y tranquilo.

■ LA CELDA SE MANTENDRÁ EN PERFECTO ESTADO DE LIMPIEZA.

Se ventila, barre y friega a diario, la cama deberá estar bien hecha y todo bien ordenado.

■ MANTENER UNA HIGIENE ADECUADA Y CUIDAR EL ASPECTO PERSONAL.

Al menos una ducha diaria y cambiarse a menudo de ropa, teniéndola siempre limpia y sin malos olores.

■ MANTENER EL MÓDULO EN PERFECTO ESTADO DE LIMPIEZA.

No tirar nada al suelo, utilizar las papeleras. Respetar las áreas de no fumadores.

■ **EN LA SALA DE ESTAR** está prohibido fumar, no se deben dañar las plantas y macetas; los baños deben dejarse limpios tras su uso; mantener la televisión a un volumen moderado y dejar todo periódico, revista o juego en su sitio.

■ RESPETAR LAS ACTIVIDADES Y HORARIOS ESTABLECIDOS.

A las horas preestablecidas, cada grupo se reunirá con el tutor de forma semanal para hacer las valoraciones oportunas.

Talía Puerta, responsable de la UTE

“Aquí se entra por voluntad propia”

Esta psicóloga, que ha trabajado antes en las prisiones de Aranjuez y Castellón II, es una de las artífices de la puesta en marcha de la UTE en el Centro Penitenciario de Burgos en el año 2017

IVÁN TREPIANA Y FRANCISCO IGLESIAS | LVDP

¿Cuál es el momento ideal para que una persona ingrese en la UTE y comience su tratamiento?

Sin duda, el momento del ingreso. Cuando el educador y la trabajadora social tienen una primera entrevista con esa persona, ya pueden tener una idea de si lo necesita o no, porque se le acaba de conocer y está más fresca. Digamos que aún no está intoxicada por la prisión, en caso de que sea su primer ingreso. Por supuesto tendría que haber una motivación para dicha persona, explicarle el proyecto y lo que puede y no puede hacer en ese módulo.

¿Qué tipo de adicciones se tratan en la UTE?

Las drogas y la cárcel son dos elementos que han estado siempre ligados y digamos que son lo más habitual, pero hoy en día hay otra adicción que aparece frecuentemente, que es el juego patológico, y también trabajamos con ello. Realmente se trabaja cualquier tipo de conducta adictiva.

Si un interno sin una adicción patológica quisiera ser trasladado desde un módulo general a una UTE, ¿podría hacerlo?

Sí, cualquiera que desee pasar a este módulo puede hacerlo porque existe el peligro de que una persona recién ingresada, sobre todo si es su primera vez y aunque no haya consumido nunca o lleve mucho tiempo sin hacerlo, consuma algún tipo de droga.

¿Cuáles son los motivos por los que un interno abandona o es expulsado del módulo?

Por un lado, que el interno voluntariamente desee abandonar el módulo porque no se siente preparado o no tiene la suficiente motivación. Y, por otro lado, es motivo de expulsión que una persona no cumpla la normativa, tenga problemas de convivencia o dé positivo en una analítica. El equipo técnico decidirá la expulsión inmediata. Cabe la posibilidad de volver, pero para que esto suceda lo ideal es que vaya al módulo de respeto (patio general) y se trabaje allí en su recaída.

¿Y en caso contrario? Es decir, que haya evolucionado positivamente y superado así su problemática, ¿cuál sería el siguiente paso?

En este caso se le daría un tercer grado (artículo 182), que supone ingresar en una comunidad terapéutica. Es decir, esa persona ya estaría preparada para salir fuera y seguir trabajando en la última fase. Aparte de este

tercer grado, hemos tenido personas que han salido a diferentes ONGs en Burgos como por ejemplo Proyecto Hombre. Es importante señalar que sí, que hay salida.

¿Cuáles son las ventajas que un interno obtiene al ingresar en una UTE con respecto a un interno que está en un módulo general?

Ante todo hay que tener en cuenta que si entras en un módulo de este tipo es por voluntad propia, porque quieres afrontar tus problemas y cambiar, es decir, tienes una motivación al cambio. Después, una de las ventajas sería la motivación intrapersonal, sentirse bien con uno mismo. La gente se pregunta si entrando en la UTE va a salir antes de permiso o en libertad, pero eso depende sobre todo de la persona, si lo lleva bien y quiere evolucionar se va a notar. Nosotros tenemos un contacto más frecuente con ellos que en otros módulos y la comunicación es mejor en este sentido. Lo importante desde luego es que la motivación al cambio empiece por uno mismo. Nosotros lo que intentamos es que se mantengan ocupados haciendo todo tipo de actividades y que participen en las diferentes terapias de grupo que les ofrecemos y así tengan el menor tiempo posible para pensar en sus ganas de consumir.

El cura obrero

Fermín González López es capellán del Centro Penitenciario de Burgos desde el año 2016. Dedicó su tiempo y esfuerzo a ayudar a los internos en los aspectos personal y económico a través de Cáritas.

ANDRÉS DI RENZO Y FRANCISCO IGLESIAS | LVDP

Su imagen resulta habitual desde hace casi tres años en el patio de la cárcel burgalesa: melena medio plateada, camisa de cuadros abierta hasta el esternón, pantalones vaqueros y botas camperas. Fermín González López (Espinosa de los Monteros, Burgos, 1955) no viste como un cura tradicional, quizá porque su trabajo tampoco lo es: como capellán penitenciario, brinda ayuda personal, espiritual e incluso económica a los internos del centro que más lo necesitan. Aquí le aborda alguien que necesita unas gafas para leer, allá le piden ropa de abrigo, otro solicita su mediación para contactar con un familiar: todo lo va apuntando en la libreta de la que nunca se despegue.

Sus inicios sí que se parecen más a los de un sacerdote convencional. Destinado en un primer momento como diácono a Castrojeriz, y tras un paso obligado por Cádiz y Melilla para cumplir con el servicio militar (él se declara antibelicista convencido) cuando España estrenaba la democracia, sus siguientes destinos profesionales fueron Aguilar de Campoo, en Palencia, y las localidades burgalesas de Puentedura y Covarrubias. Allí no se limitó a predicar e impartir catequesis, sino que también se arremangó la sotana para colaborar en el trabajo duro de la obra: llegó a montar más de 1.700 estructuras de madera aplicando una técnica de construir tejados que se remonta a los siglos XII, XIII y XIV.

Pero eso no quiere decir que no sea un sacerdote del siglo XXI: de hecho, fue el primer cura de la diócesis de Burgos en abrir una página web en internet. No es una persona a la que asusten los desafíos, y esa es una de las razones que le llevaron a solicitar al arzobispo el puesto en la prisión tras la renuncia del antiguo capellán. “Entiendo que es un mundo complejo el de la cárcel, pero cuando entras no resulta tan complicado como se puede pensar desde fuera”, explica Fermín (todos los presos le llaman por su nombre de pila), que siempre ha comparado

«No se puede salir de la prisión sin saber qué hacer con la mente y con el cuerpo deteriorado»

«El patio de la cárcel es como la plaza de un pueblo porque nos juntamos personas de lugares muy diferentes»



Fermín González López, capellán del centro penitenciario de Burgos. FOTO: GUSTAVO G.

el patio de la cárcel con la plaza de un pueblo, “porque nos juntamos personas de lugares muy diferentes”. A cada cual hay que tratarlo desde su realidad y su entorno, matiza.

El equipo de la Pastoral Penitenciaria está formado por 37 personas voluntarias, más un grupo de otras 20 procedentes de la Universidad de Burgos que está pendiente de realizar sus prácticas. Se dividen en pequeños grupos para estar presentes en los distintos módulos del centro, en el que incluso desarrollan una terapia con perros. Entre otras cosas, imparten talleres de valores sociales y humanos y de manualidades, y se ofrecen para atender a quien los necesite y quiera ser escuchado. En el módulo de presos preventivos, el llamado “Provincial”, se reúnen una vez por semana con internos allí alojados para promover fórmulas de restauración que pasan por el reconocimiento y asunción de la responsabilidad “para intentar hacer las paces consigo mismos y con la sociedad, porque un día tienen que salir a la calle para poder estar con su gente y sus familias”.

Fermín explica que cuando comenzó a trabajar en la cárcel el tema que más se trataba en las reuniones de los grupos era el de las necesidades de los presos. Algunas son de carácter humano, otras tienen un componente económico: así, Cáritas llega a aportar en algún caso de urgente necesidad la fianza para el alquiler del piso donde alojar a un interno puesto en libertad. A veces, no se trata solo de dinero: el acompañamiento de un miembro de la Pastoral rompe un primer rechazo, aporta confianza al arrendador y hace posible que esos alquileres lleguen a firmarse.

El acompañamiento que se realiza fuera de la cárcel supera a veces los dos meses. En otras ocasiones el proceso de adquisición de autonomía personal es más rápido: Fermín González cita el caso de dos camioneros a quienes ayudó a actualizar sus carnés de conductores y que ya es-

tán plenamente reincorporados a su vida laboral y profesional.

Una labor especialmente valiosa es la que se realiza con aquellas personas que carecen de vínculos familiares o de amistad y, por tanto, de un entorno que los acoja en el medio social al que son devueltas. “A las personas que no tienen esos apoyos o sufren algún problema personal les cuesta más socializar y todo resulta más complicado”, manifiesta el sacerdote.

Fermín recuerda el caso de un chico que salió hace un año y, después de trabajar en economías sumergidas, hoy cuenta con un contrato del Ayuntamiento. Para el cura de la cárcel, la cuestión es evidente: “Para la reinserción efectiva, lo fundamental es el trabajo”.

¿Cuál es la función de la cárcel? “Durante el tiempo en prisión se debe trabajar sobre la persona y que esta aprenda a cambiar en lo que se ha equivocado, corregir, disculparse socialmente y restituir en la medida de lo posible y volver afuera”. En su opinión, es el propio Estado el que te priva temporalmente de libertad y el que, por tanto, debe garantizar que cuando salgas dispongas de un sitio a donde ir. “Sucedía que una persona después de 30 años en la cárcel al salir muere de sobredosis e infarto estando ya en semilibertad en Valencia. Y son muchos los casos en los que habiendo tenido relación con la cárcel mueren al salir”.

“El problema es que te sacan a la calle y no hay nada”, enfatiza el responsable de la Pastoral Penitenciaria de Burgos. “Hace falta un servicio social que se encargue del acompañamiento, un servicio público pagado por todos los ciudadanos, que propiciase que aquellas personas con capacidad y edad para trabajar dispongan de un empleo. Esas condiciones han de ir preparándose durante el tiempo de condena, no puede ser que llegue la fecha y se ordene dejar a la persona en libertad sin que se hayan creado las condiciones mínimamente dignas para ejercerla”.

En su opinión, un aspecto que se está descuidando es el de la prevención, “el más necesario, porque prevenir es curar, hay que evitar que la gente entre en la cárcel”. Y, por supuesto, también es importante la reinserción: “La sociedad debe realizar el esfuerzo de integrar en su sitio a las personas que han cumplido su condena e hicieron cursos y tratamiento para salir a la calle”.



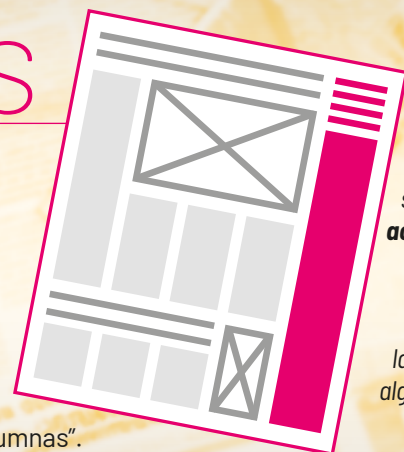
CONCURSO de columnas periodísticas.

Haz llegar a la redacción de *La Voz del Patio* tu columna. La mejor optará a un premio de 50 euros y aparecerá en la próxima edición de este periódico.

- 450 palabras de extensión (aprox.).
- Deberás incluir tu nombre y apellidos, indicando si prefieres usar tu nombre o un seudónimo, en caso de que prefieras firmar de esa manera.
- Entregar en la redacción o enviar a periodicolavozdelpatio@gmail.com con el asunto “Concurso de columnas”.

columnistas
con voz propia

LA VOZ
DEL PATIO



La columna es un género periodístico en el que el autor expone su opinión sobre cualquier tema de actualidad, con una visión propia pero igualmente veraz y rigurosa. El tono cercano, la perspicacia, la agudeza o el humor son algunos de los ingredientes de una buena columna.

En esta sección de *La Voz del Patio* varios expertos en diferentes materias -legales, médicas, psicológicas, terapéuticas...- van a responder las cuestiones que nos hagan llegar tanto los propios internos o sus familiares y amigos, como los trabajadores de los centros penitenciarios. Podéis enviar las preguntas a la **redacción** o al correo **periodicolavozdelpatio@gmail.com**



Javier Pérez y Elena Ramos

JURISTAS DEL CENTRO PENITENCIARIO DE BURGOS

DUDAS JURÍDICAS

1 Tras la negación de un recurso por parte del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria acerca de la asignación de grado, ¿a quién se puede recurrir?

Debido a la importancia que en nuestro sistema legal tiene la clasificación penitenciaria, al ser el grado de clasificación el que va a definir el marco jurídico y regimental en el que ha de tener lugar el tratamiento resocializador, la ley garantiza un sistema de recursos para que sean diferentes los órganos judiciales que pueden decidir sobre la mencionada cuestión.

En muchas ocasiones esta clasificación puede hacer que los internos se sientan perjudicados en sus derechos.

Frente a la decisión de la Administración Penitenciaria concediendo un grado de clasificación, el interno podrá interponer un

recurso ante el Juez de Vigilancia Penitenciaria, concebido como el órgano encargado de velar por los derechos de las personas que se encuentran en prisión, pudiendo llegar a corregir, si fuera necesario, las decisiones de la propia Administración.

La ley garantiza un sistema de recursos para que sean diferentes los órganos judiciales que puedan decidir sobre la cuestión

Frente al auto del propio Juez de Vigilancia Penitenciaria resolviendo aquel recurso, los internos podrán interponer, en primer lugar, **recurso de reforma** ante el mismo Juzgado de Vigilancia, el cual reafirmará lo inicialmente acordado o corregirá su propia decisión.

Contra la resolución del recurso de reforma cabrá igualmente interponer **recurso de apelación** ante el Tribunal Sentenciador, que será el que entre a decidir sobre el grado concreto en que dicho interno cumplirá la pena que el mismo impuso.

Si no se admitiera el recurso de apelación, la ley prevé la posibilidad de un nuevo **recurso de queja** ante el Tribunal Sentenciador.

3 ¿Es posible acceder al tercer grado penitenciario sin haber disfrutado de ningún permiso?

Tal y como se establece en la Ley Orgánica General Penitenciaria, las penas privativas de libertad se ejecutan según el sistema de individualización científica separada en grados. Se insiste en la ley en que nunca debe mantenerse a un interno en un grado inferior cuando, por la evolución del tratamiento, sea merecedor de la progresión.

El tercer grado no es un beneficio penitenciario, no debe ser concebido como el final tras un paso por diversas etapas. Deben poder acceder al tercer grado todos los penados que, dentro de los requisitos legales, estén capacitados para cumplir la pena en régimen de semilibertad.

Es decir, no se precisa haber disfrutado correctamente de permisos ordinarios de salida para acceder al tercer grado penitenciario. Es posible, y así se lleva a cabo, la clasificación

La ley insiste en que nunca debe mantenerse a un interno en un grado inferior cuando, por su evolución, sea merecedor de la progresión

inicial en tercer grado, cuando el interno presenta un pronóstico de reincidencia bajo por reunir factores positivos (ausencia de reincidencia delictiva, ingreso voluntario en prisión, tratamiento de las adicciones que han influido en la comisión delictiva, etc.). Todo ello unido a la ausencia de situación penal que la ley marque como impeditiva para el acceso al tercer grado.

Del mismo modo, los internos que evolucionan favorablemente en segundo grado pueden acceder al tercero, teniendo en cuenta factores positivos (ausencia de sanciones disciplinarias, valoraciones positivas en actividades consideradas preferentes dadas las carencias que presentan, participación voluntaria en programas de tratamiento, etc.).

2 ¿Qué criterios se utilizan para la denegación de un permiso?

Los permisos ordinarios de salida son un instrumento penitenciario que permite excarcelar de manera limitada en el tiempo a los internos para la preparación de su vida en libertad, tratando de minimizar los efectos desocializadores que la prisión puede llegar a producir en el interno.

La especialidad en cuanto a su concesión se encuentra en que los permisos ordinarios se conceden por la Junta de Tratamiento, si bien posteriormente esta decisión deberá ser autorizada por el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria o por el Centro Directivo.

Para la concesión o denegación de los permisos se tienen en cuenta requisitos objetivos y subjetivos o finalistas. Los objetivos recogen estar clasificado en segundo o tercer grado de tratamiento, haber cumplido una cuarta parte de la condena y no observar mala conducta.

Y, entre los subjetivos o finalistas destaca la adecuación para preparar la vida en libertad.

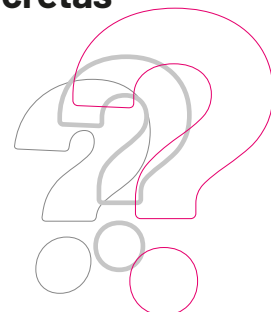
Teniendo en cuenta estos requisitos, la Junta de Tratamiento denegará la concesión de permisos cuando se aprecie la no concurrencia de los requisitos objetivos mencionados o cuando pueda tener una repercusión negativa sobre el interno.

Para facilitar la concesión de permisos y evitar en la medida de lo posible el quebrantamiento de los mismos, se establece una tabla de variables de riesgo (TVR) que incluye diez circunstancias objetivas a tener en cuenta. Las variables relevantes a la hora de determinar el riesgo son las siguientes:

extranjería, drogodependencia, profesionalidad delictiva, reincidencia, antecedentes de quebrantamiento, antecedentes de aplicación del artículo 10, ausencia de permisos previos, deficiencia convivencial, lejanía del lugar en donde se disfrutará el permiso y, por último, presiones internas.

Para la valoración final del permiso objeto de estudio se tendrá en cuenta la presencia o no en cada caso de determinadas circunstancias peculiares que puedan influir en el hecho de que se produzca un eventual mal uso del permiso. Es decir, resultado de la TVR, tipo delictivo, organización delictiva, transcendencia social, trastorno psicopatológico, resolución judicial o administrativa de expulsión y delitos de violencia de género.

Para la concesión o denegación de los permisos se establece una tabla de variables de riesgo (TVR) que incluye diez circunstancias concretas



EL TIEMPO QUE LE DEDICAS AL ALCOHOL, SE LO QUITAS A TODO LO DEMÁS.



900 16 15 15
www.fad.es



ENIGMAS

1º HERMANOS Y HERMANAS. Un día pregunté a una vecina, amiga mía, si sus sobrinas tenían varios hijos cada una, y me contestó que sí. Y aclaró: Beatriz tiene cuatro niñas y ningún niño, y Ana María tiene solo tres niñas, aunque cada una de las hijas de Ana tiene un hermano.

Según esta explicación de la vecina, surge la cuestión: ¿cuál de las dos sobrinas tuyas tiene más hijos?

2º UN JARDÍN EXTRAÑO. Una vez, paseando por la ciudad, descubrí un jardín de lo más curioso. En un arriate, todas las flores menos dos eran rosas, todas excepto dos eran tulipanes, y todas menos dos eran gladiolos.

No es un juego de palabras. Piensa y di cuántas flores de cada tipo había en el arriate.

3º MENSAJE EN CLAVE.

Uno de los gajes del oficio de detective es lidiar con el cliente paranoico, que está convencido de que espían cada uno de sus movimientos. Por eso, a lo largo de los años, los mensajes en clave han sido utilizados con frecuencia.

Aquí tienes uno que me mandó un amigo. ¿Qué dice?

NO	AL
SVEMO	LINO
SENELB	SESPER
ARCA	AELAM
RLOS	IGORA
	MIRO

VIÑETA



ADIVINANZA

Desde el LUNES hasta el VIERNES soy la última en llegar, los SÁBADOS, la primera y el DOMINGO a descansar.

En el agua y no me mojo, en el aire y no me caigo, en el barro y no me mancho y la tienes en tus labios.

INGENIO

Imagínate que doblas una hoja de papel o un folio cuatro veces y la atraviesas con una aguja o cualquier otro utensilio punzante. Cuando despliegues la hoja, ¿cuántos agujeros tendrá?

(Intenta resolverlo antes de hacer la prueba).

JEROGLÍFICO ENCADENADO

Río castellano5

Mago famoso500

Artículo

1PEBRO500

110000

2UNO2

¿Cuál es la novedad en el Centro Penitenciario?

RELACIONA

Relaciona estos sinónimos poniendo en la segunda columna el número que corresponde de la primera.

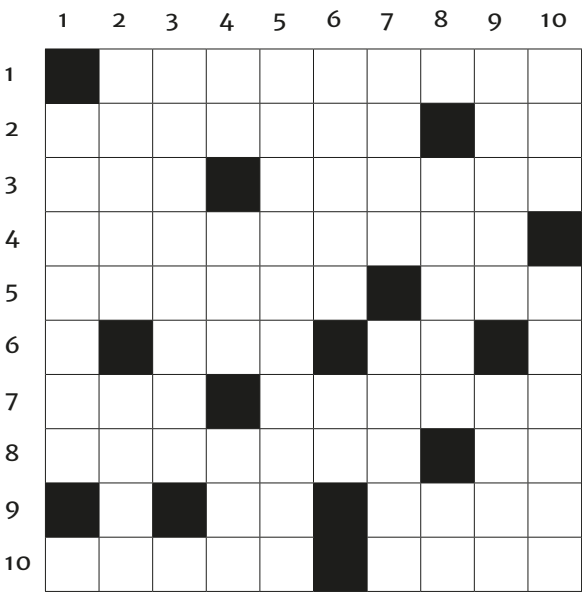
- | | | | |
|---|--------------|--------------------------|--------------|
| 1 | Desaborido | ☐ | Delator |
| 2 | Cómico | ☐ | Insensato |
| 3 | Chivato | ☐ | Desenvuelto |
| 4 | Despreciable | ☐ | Desagradable |
| 5 | Garboso | ☐ | Pelotero |
| 6 | Orate | ☐ | Divertido |
| 7 | Adulador | ☐ | Deleznable |

HORÓSCOPO

JOSÉ GARCÍA

- ♈ ARIES:** Te convendría dar unas vueltas al patio o visitar el gimnasio. Pasas por un buen momento con tu pareja, pide un vis a vis.
- ♉ TAURO:** Ha llegado el momento de que tomes una decisión. Te quedas o escoges la conducción. Tu compañero de celda te lo agradecerá y le dejarás dormir.
- ♊ GÉMINIS:** Te sentirás muy cansado. Cuida tu dieta. Subir a la litera de arriba no cuenta como ejercicio. Buenas noticias del Juzgado.
- ♋ CÁNCER:** No firmes nada si no está tu abogado delante. En el amor, todo como siempre, utiliza tu imaginación. Buenas noticias del educador.
- ♌ LEO:** Te esperan nuevos y grandes ingresos económicos. Cuidado con tu compañero de celda. Sabe demasiado. Procura no ir tanto al baño.
- ♍ VIRGO:** Has triunfado. Te han concedido el tercer grado. La trabajadora social quiere hablar contigo. No metas la pata. Tu pareja te está esperando.
- ♎ LIBRA:** Tu salud mejoraría si no visitaras tanto el economato. Vigila tu extracto de peculio. Tienes que pagar la responsabilidad civil.
- ♏ ESCORPIO:** Lee primero y luego firma. En el amor, vigila tu mano izquierda, está celosa. Llama más a casa, ya saben dónde estás.
- ♐ SAGITARIO:** Deja de recordar a los demás que te queda una semana. Puede ser perjudicial para tu salud. Apunta los días que has tenido vis a vis íntimo y evitarás sorpresas.
- ♑ CAPRICORNIO:** Los astros te favorecen. Echa el permiso. No, los astros no están en la Junta de Tratamiento. En el amor, sigue soñando. Es más barato.
- ♒ ACUARIO:** ¿Te acuerdas de aquella sentencia suspendida? Papá Noel tiene algo para ti. No abuses del café, ya saben tu nombre en el economato.
- ♓ PISCIS:** Esta semana no te van a ingresar ni un euro. No te endeudes, el comedor existe. Consulta con el médico esas manchas sospechosas que te han salido.

CRUCIGRAMA

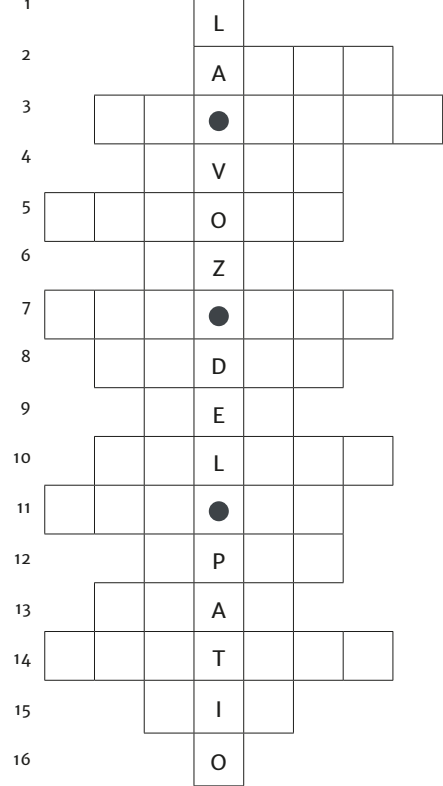


HORIZONTALES: **1:** Lo tienes en tus manos. **2:** Transfiérenle. Lengua provenzal. **3:** Una. Chacina. **4:** Asociación formada para la defensa de los trabajadores. **5:** Ovocito. De esta manera. **6:** Vigésima primera letra del alfabeto. Sufijo femenino que indica menor tamaño. Sufijo que significa alcohol. En números romanos, quinientos. **7:** Adverbio de lugar. Lleno, ocupado, completo. **8:** Moja, mancha con agua. Artículo neutro (al revés). **9:** Vigésimo séptima letra del abecedario. Letra griega. Religioso que no tiene opción a recibir las órdenes sagradas. **10:** Moneda costarricense. Mamíferos plantígrados.

VERTICALES: **1:** Indiferente, sin interés. **2:** Por donde pasean los internos. Utensilio de cocina para servir. **3:** Sustancial, muy importante. Cincuenta (nº romano).

4: Dios del sol. Formato internacional de tamaño de papel. A favor de... **5:** Provocación o estímulo para hacer algo. **6:** En un insecto, cada uno de los ojos simples (al revés). Lengua provenzal. **7:** Prefijo que significa diez. Variedad de cuarzo, dura, opaca o traslúcida. **8:** Tercera vocal. Poéticamente, italiana. Existe. **9:** En botánica, fruto de las plantas coníferas (plural). Perro gran danés. **10:** Ánsar, ganso. Imagen de una divinidad a la que se venera (plural).

COMPLETAGRAMA



Completa solo horizontalmente, según las definiciones o los datos dados, aprovechando la ayuda de las letras de La Voz del Patio.

- Mamífero parecido al ciervo.
- Artículo determinado neutro. / Piel curtida de algunos animales.
- Huevecillo de algunos peces.
- Variedad de cereza, algo mayor que esta.
- Levantó la bandera.
- Indigno. / Sonido agradable.
- Terreno cerrado para resguardar el ganado.
- Aspecto externo del rostro humano.
- Gracia, desenvoltura.
- Igual o semejante. / Coloquialmente, quejido o suspiro.
- Levantar en brazos.
- Altares.
- Excomunión.
- Unidad mínima de almacenamiento de información.

SOLUCIONES

ENIGMAS: 1º) Hermanos y Hermanas: 4 cada uno; 2º) Un jardín extraño: en clave de cada clase; 3º) Mensaje: CARLOS. ALLI NOS ESPERA EL AMIGO RAMIRO.

ADIVINANZAS: 1º) La letra S; 2º) La vocal A

JEROGLÍFICO ENCADENADO: Es la voz del patio (Río castellano=Esja; 5=V; Mago famoso=Oz; 500=D; Artículo=el; Pato con f=pato), un periódico para todos (1=Un; P=pe; Ebro=rio; 500=D; 1=I; 1000=C; O; 2=par; UNO=ato; 2=dos).

INGENIO: 16 (4 dobles por 4 cuadrículas)

RELACIONA:

1	Desaborido=Desagradable;
2	Cómico=Divertido;
3	Chivato=Delator;
4	Despreciable=Deleznable;
5	Garboso=Desenvuelto;
6	Orate=Insensato;
7	Adulador=Pelotero

CRUCIGRAMA: Horizontales: 1- PERIODICO; 2- PASANLE; OC; 3- ATE; CECINA; 4- SINDICATO; 5- OOCITO; ASI; 6- T; INA; OL; D; 7- ACA; COPADO; 8- SALPICA; OL; 9- Z; RO; LEGO; 10- COLON; OSOS.

COMPLETAGRAMA: 2-ARCE; 3-LO; NAP; 4-OVAS; 5-PICOTA; 6-IZO; 7-VIL; SON; 8-REDIL; 9-TEZ; 10-SALERO; 11-TAL; AV; 12-UPAR; 13-ARAS; 14-ANATEMA; 15-BIT.

ACTUACIÓN DE ASOCIACIONES EN EL CENTRO

ACCOREMA: Reuniones de grupo; culto evangélico; entrevistas y acogida de permisos; programa terapéutico.
Martes: 17.00-19.00 h (Patio y capilla).
Domingo: 17.00-19.00 h (Patio)
Quincenalmente.
Teléfono: 947 292 633

ACLAD: Atención a drogodependientes
Miércoles: 10.00-14.00 h (Provincial).
Teléfono: 947 240 576

ÁGATA: Atención dedrogodependencias: prevención, educación para la salud, relajación y meditación.
Viernes: 10.00-12.00 h

ARBU (Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Burgos): Trabajan con internos derivados por el Servicio de Penas y Medidas Alternativas.
Teléfono: 947 241 924

CENTRO VOLUNTARIADO SOCIAL: Aula cultural: jornadas sobre cultura, viajes y otras actividades de dinámicas de grupo.
Miércoles alternos: 17.30-19.00 h

COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA: Atención a enfermos de Sida y otras patologías: apoyo, información, prevención, educación para la salud.
Martes: 17.00-19.00 h
Teléfono: 947 24 02 77

CONSEJO EVANGÉLICO DE BURGOS: Apoyo a la población de Ghana, apostolado evangélico (con REMAR).
Lunes, miércoles y viernes: 17.30-19.00 h

CRUZ ROJA: Apoyo psicológico de drogodependencias; intervención en empleo en el CIS; programa de habilidades de comunicación.
Lunes a viernes (CIS): 11.00-13.30 h
Un día /semana (Patio): 11.30-13.00 h
Teléfono: 947 212 664

FUNDACIÓN LESMES: Programa Reincorpora (CIS). Formación y reinserción.
Lunes a viernes: 09.00-14.00 h
Teléfono: 947 46 09 52

PASTORAL PENITENCIARIA: Cultos: eucaristía y oración formación (valores) y otros: teatro, habilidades sociales, ocupacionales...
Parroquia San Juan Bautista (CIS).
Domingos y festivos: 12.00-13.00 h

PLENA INCLUSIÓN CASTILLA Y LEÓN: Atención a discapacitados intelectuales: integración social e inserción laboral.
Viernes: 10.00-12.00 h
Teléfono: 983 320 116

PROSAME: Programa PAIEM (Rehabilitación mental).
Martes: 11.00-13.00 h
Teléfono: 947 223 916

PROYECTO HOMBRE: Programa de drogodependencias y alcoholismo. Jueves: 9.00-11.00 h y 11.30-13.00 h (Patio).
Lunes: 9.00-11.00 h y 11.30-13.00 h (Provincial/Segundo grado).
Teléfono 947 481 077

REMAR: Consejería pastoral (con Casa Grande). Acogimiento en permisos y tercer grado. Alcoholismo y drogadicción.
Viernes: 17.00-19.30 h
Teléfono: 947 206 262

RETO: Apostolado evangélico. Partidos de fútbol.
Sábado y domingos: 17. 30-19.00 h
Teléfono: 947 202 855

UNIÓN GITANA: Captación usuarios cursos. Alfabetización previa a carnet de conducir. Cultura gitana y mediación.
Lunes y viernes.
Teléfono: 947 205 900

Visita ‘inclusiva’ a la Catedral de Burgos

Varios internos del centro, acompañados de voluntarios y funcionarios, realizaron una ruta cultural a la Catedral y centro histórico de la ciudad como antesala de la futura libertad. La actividad, organizada por la asociación Plena Inclusión, se centró en internos con capacidades diversas.



La prisión de Burgos, la Pastoral y la asociación Plena Inclusión organizaron una salida programada a la Catedral de Burgos con un grupo de ocho internos con capacidades diversas. Los internos estuvieron acompañados de auxiliares de la enfermería del centro, que son sus ‘internos de apoyo’, junto a varios funcionarios, miembros de la asociación y voluntarios de la Pastoral Penitenciaria.

La asociación Plena Inclusión tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad intelectual favoreciendo sus procesos de rehabilita-

ción, reinserción e inclusión social. Entre sus objetivos destacan favorecer que el cumplimiento penal sea adecuado; apoyar los procesos de adaptación y convivencia en los ámbitos penitenciarios, y prevenir situaciones de riesgo. Además, buscan sensibilizar a todo el sistema en el derecho de acceso a la justicia de las personas con discapacidad intelectual y su desarrollo. Dentro del centro penitenciario trabajan de forma continuada organizando diferentes actividades y talleres bajo la supervisión de una asistente profesional perteneciente a Plena Inclusión.

TELÉFONOS

PERSONAS SIN HOGAR
■ Albergue de transeúntes (Cáritas) | 947 256 219
■ Centro de Integración Social (Ayuntamiento Burgos)
947 244 511
■ Hijas de la Caridad (Acogida San Vicente de Paúl)
947 278 414

ATENCIÓN AL INMIGRANTE

■ Burgos ACOGE
947 232 303
■ Programa de Atención a Inmigrantes (Cruz Roja)
947 212 311
■ Atalaya Intercultural
947 209 210

TRATAMIENTO TABAQUISMO

■ AECC (Asociación Española contra el Cáncer de Burgos)
947 278 430

ABOGACÍA Y RECURSOS

■ Colegio de Abogados de Burgos
947 201 624
■ Gerencia Territorial de Justicia de Burgos | 947 200 694
■ Asistencia Jurídica Gratuita
947 201 624
■ Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, nº2
947 284 369 y 947 284 370
■ Servicio de Orientación y Asesoramiento a Drogodependientes en los Juzgados
947 284 070
■ Audiencia Provincial de Burgos
947 259 943
■ Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León
947 259 649
■ Procurador del Común de Castilla y León | 987 27 00 95
■ Defensor del Pueblo
900 101 025
■ Fiscalía de la Audiencia Nacional
91 709 67 66
■ Fiscalía adscrita al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria
91 400 74 50/ 51 /52
■ Tribunal Supremo
91 397 12 00
■ Subdirección General de Cooperación Jurídica Internacional
91 390 22 28
■ Tribunal Europeo de Derechos Humanos
0033388412018

relato

Aprendiendo a volar | JOSÉ ABEL ÁLVAREZ AGUADO



DESPUÉS de ayudar a su padre, se despidió de él y salió corriendo de la fragua con ganas de encontrarse con Andy. Atravesó el puente romano y se acercó al sauce. Se tumbó en la esponjosa hierba debajo de la sombra que proporcionaba el sauce. En esto Andy bajó del árbol y se puso a su lado.

— Una pregunta, Baudica, ¿dónde estoy?

— Estás en Lucus Augusti.

— Me ha pasado algo muy raro esta noche, bueno, ya no sé, estoy confundido.

Sin comprender lo que pasaba, Andy pregunta otra vez a Baudica con los ojos muy abiertos y con expresión de asombro:

— ¿Cómo has dicho que se llama esta ciudad?, ¿en qué año estamos?

—Lucus Augusti. Y el año en que estamos es el 10 d. C., ¿por qué lo preguntas?

— ¡No! —chilló Andy, echándose hacia atrás y cayéndose sobre la hierba al tropezar con una rama.

— ¿Qué pasa, Andy?, ¿qué te ha pasado?

— No lo sé. Sólo sé que al anochecer me metí en una espesa niebla y cuando he salido de ella estaba comen-zando un nuevo día.

— ¡No puede ser que te durmieses y no te enterases del tiempo!

— Sí, pero más de 2.000 años... He retrocedido más de 2.000 años en el tiempo. Estoy en la época del emperador Julio César.

— No —dijo Baudica—. A Julio César le asesinaron el 44 a.C. Ahora el emperador es Augusto.

— Estate tranquilo. Te voy a contar la historia que me contó mi padre hace unos años...

Te cuento: “Los romanos llegaron a Galicia en 137 a.C.

Julio César, antes de ser asesinado, llega a Brigantium. Su principal interés era el oro de las minas Galleacias. Lucus Augusti surge de un campamento militar con base cuadrada de 666 m. de lado. Estaba situado en el corazón de la provincia Galleacia...

— Entonces, tú no eres romana, ¿no?

— No, yo soy celta. Mis padres descienden de los celtíberos y me han enseñado a forjar las mejores armas que hay en toda Hispania. Y la técnica de lucha de esta cultura.

— Andy, quiero proponerte una cosa.

— Dime, Baudica —le dijo con gesto de emoción.

— Quiero que seamos siempre amigos y si tú quieres puedes ser mi mascota. Mi águila real. Que seamos leales el uno al otro...

Baudica estuvo toda la noche ahí arriba, trabajando su pedazo de cuero, como si el mundo se fuera a acabar. Lo quería tener acabado para el día siguiente. Estuvo toda la noche trabajando en ello, hasta que se quedó dormida de agotamiento en el pequeño suelo.

Con los primeros rayos de sol, el cántico del gallo despertó a Baudica, empezando a entrar la claridad por el mirador de estrellas.

Se estiró con los dedos su negra melena, se frotó los ojos y estiró su cuerpo a la vez que abría fuertemente su boca. Cogió su pedazo de cuero trabajando durante toda la noche y bajó corriendo a la planta de abajo para enseñárselo a sus padres.

— ¡Papá, mamá!, mirad lo que hice anoche.

En esto, Soramic y Efnis, que estaban junto al fuego de la chimenea, se acercaron a la mesa para ver el trabajo de su querida hija. Estando los tres en la mesa, Baudica, con sumo cuidado, lo dejó sobre la mesa como si se tratase de un tesoro. Aunque en realidad, para ella lo era.

— ¡Papá!, por favor, me lo puedes poner.

Soramic frunció un poco el ceño sin saber por qué o para qué había fabricado esa muñequera. Pero aceptó gustosamente en colocársela. Ató fuerte la correa que había colocado por debajo de ella, para que se quedara bien sujeta y no se moviera por su brazo.

Baudica estiró el brazo y sus padres pudieron ver bien la hermosa muñequera. Tenía incrustada dos brazaletes más oscuros a los extremos, siendo más ancho el más lejano de la muñeca. En el centro había repujado el nombre de su amigo de tal manera que las letras parecían de oro y por la parte interior había tallado un águila volando.

Más que una muñequera parecía su propia piel, era impresionante lo bien que le quedaba.

Las ideas | RICARDO RUIZ

Por sus ideas a Lorca le agujerearon el corazón en una cuneta de Granada. Por sus ideas Antonio Machado se exilió a Francia para morir ligero de equipaje. Por sus ideas dieron con sus huesos en la cárcel Cervantes, Miguel Hernández o Marcos Ana, entre otros escritores. Por las ideas. Siempre por las ideas. Las ideas son bombas de relojería, las armas de los disidentes, los cañones de mantequilla, los sueños de libertad. Las ideas son peligrosas porque hacen libres, críticos y rebeldes a los hombres frente a la esclavitud de los dogmas, las consignas y las doctrinas.

Las ideas permiten discernir y discrepar porque estimulan el pensamiento y la reflexión. Frente al monstruo del autoritarismo las ideas intensifican nuestras conciencias y despiertan nuestro sentido crítico y dialéctico. Las ideas no son himnos ni banderas ni proclamas. Las ideas son los códigos, los valores, las convicciones y los principios. Las ideas son la educación, la ética, la formación humanística, y la cultura que permite saborear el arte, la música o las letras. Las ideas nos salvan del naufragio, nos alejan del abismo, nos señalan el camino. Las ideas son los días azules de Machado, el ro-

mancero gitano de Lorca y el rayo que no cesa de Miguel Hernández. Gracias a las ideas somos más humanos frente a la bestia de la sinrazón. Las ideas son la conciencia y la moral porque, como dijo Albert Camus, un hombre sin ética es una bestia salvaje soltada al mundo. Las ideas, siempre las ideas. Por las ideas apreciamos la ternura de los inocentes, las olas que abrazan el cuerpo de los amantes, la belleza del ocaso, la infancia donde siempre es verano, la ventana donde cada tarde se asoman los sueños... La vida, en definitiva. Las ideas son la vida, y la vida sin ideas es más triste y más gris.



Ricardo Ruiz es escritor.

ENTREVISTA LUIS MIGUEL MARTÍN FUNCIONARIO DE PRISIONES

“La sociedad tiene un gran desconocimiento de la cárcel”

JOSÉ GARCÍA | LVDP

Luis Miguel Martín es un funcionario de Prisiones de tercera generación: a esta profesión se dedicaron su abuelo y luego su padre (quien también trabajó en este Centro Penitenciario). A los veinte años ya estaba trabajando en prisiones, “tenía más ganas de trabajar que de estudiar”, confiesa. Su primer destino fue La Modelo de Barcelona, allá por el año 1986. Sacó la oposición primero en Cataluña, y después aprobó las del Estado. Pasó por destinos como Nanclares de la Oca (Álava), Martutene (Guipúzcoa) y Logroño (La Rioja), hasta que recaló en Burgos, en cuyo centro penitenciario lleva ya veintidós años desempeñando su labor.

Considera que, aunque la prisión ya no está rodeada del hermetismo que tenía cuando él empezó a trabajar, “la sociedad tiene un gran desconocimiento de la cárcel”. Si bien es cierto que hay diversas asociaciones que entran a los centros penitenciarios a desempeñar su labor, sigue existiendo mucha ignorancia sobre la vida en el centro, y buena muestra de ello es la pregunta que le suelen hacer: “Pero, estáis con ellos, así, ¿cara a cara?”. Luis Miguel Martín piensa que puede ser debido a que la gente en general no tiene mucho interés en conocer cómo es la cárcel, solo les tranquiliza saber que las personas que han cometido un delito están en ella apartados de la sociedad. Únicamente llega a interesar la prisión cuando se

Un trabajador vocacional

Luis Miguel Martín empezó a trabajar como funcionario de Prisiones en La Modelo de Barcelona allá por el año 1986 y hoy en día sigue trabajando con vocación y profesionalidad en el Centro Penitenciario de Burgos.

habla de casos de alguien que ha salido en libertad y ha vuelto a causar problemas.

“Esta prisión ahora mismo no es de las más conflictivas”, señala, y aunque reconoce que puede existir algún conflicto puntual, insiste en que no es lo habitual. No obstante, Luis Miguel es consciente que en otras prisiones sus compañeros “lo están pasando bastante mal”. Cree que si esta prisión no es conflictiva se debe en gran parte a los funcionarios, ya que “aquí hay un trato muy cercano, muy directo con los internos, que evita los problemas”, lo cual es una ventaja que no se da en muchas otras prisiones. Confiesa que a lo largo de su carrera ha pasado por circunstancias desagradables pero no de un peligro grave, si bien es cierto que “cuando se trata con personas que quizás están nerviosas, tienes que actuar con cierta precaución”.

Recuerda que cuando estaba en San Sebastián y la banda terrorista ETA aún mantenía su actividad



FOTO: GUSTAVO G.

«Aquí hay un trato cercano y directo con los internos, que evita los problemas»

criminal, había que protegerse algo más. Martín considera que las agresiones se podrían evitar si, por ejemplo, se habilitasen prisiones estructuralmente adecuadas, aunque opina que las agresiones son difíciles de evitar. Habría que poner medios, como un mayor número de funcionarios, prisiones adecuadas... “Evitar los problemas es muy difícil, son algo inherente a la cárcel”. Comenta que, también hay problemas en la calle y quizás aquí haya alguno más porque los internos vienen cargados ya de fuera con “una mochila llena” a sus espaldas.

En su puesto de trabajo habitual en el centro penitenciario, aunque cabe la rutina, no existen días iguales a otros: “Siempre estás arreglando problemas de uno u otro interno y siempre estás de aquí para allá... Es una rutina diferente cada día”. Por las características de su trabajo, los funcionarios tienen unos turnos un poco atípicos: no siempre trabajan de mañana o de tarde, sino que van rotando, con lo que cada jornada es diferente en muchos sentidos. “Al final te acabas acostumbrando, pero con el paso del tiempo el cuerpo te pasa factura”. Martín confiesa que duerme fatal y que

es algo bastante habitual entre los compañeros, que quizá pueda ser debido a los cambios de turnos en su trabajo.

Deja una frase que podría resumir muy bien la personalidad de este trabajador del centro burgalés: “Si puedes llegar a ayudar alguien, es satisfactorio”. Él es consciente que además de para muchas otras labores, un funcionario de prisiones está para ayudar al interno, dejando muy claro que uno tiene que querer ser ayudado para que alguien le pueda ayudar.

En cuestiones económicas su postura es de conformidad con lo que percibe porque entiende que en la calle hay personas en situaciones peores. Pero también es consciente de que lleva diez años con el sueldo congelado y, pasados ya los tiempos de crisis, en los que todos han tenido que arrimar el hombro, señala que este es un buen momento para reivindicarse, sobre todo para dar a conocer una profesión que puede estar un poco denostada o poco valorada. “Creo que todos queremos cobrar más siempre en nuestros trabajos”, confiesa entre risas.

En su larga trayectoria laboral ha conocido mucha gente y muy diversa, y, aunque ha pasado momentos malos, reconoce que también ha vivido ratos divertidos que le agrada recordar. Considera incluso que uno puede aprender de todo ello; por ejemplo, a no cometer los mismos errores que han cometido otros, puesto que al fin y al cabo nadie está exento de entrar en la cárcel.